PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLIV—Núm. 12,804 | Montevideo, Miércoles 8 de Mayo de 1907 | Administración y Dirección: Calle Rincón 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Los giros órdenes y correspondencia deben dirigirse al propietario de la empresa doctor Alberto A. Márquez.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayense y C.ª—París: calle de la Grange Batelliere número 13.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

SUSCRIPCIÓN

PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20
Número suelto	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos del franqueo.

SUSCRIPCIÓN

A EL SIGLO Y LA RAZÓN

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Miércoles 8—Rogaciones—Aparición de san Miguel Arcangel.

Sol sale 6 horas 41 minutos, pónese 5 horas 13 minutos; luna nueva el 11.

Van 128 días del año transcurridos, faltando 237.

EFEMÉRIDES URUGUAYAS

Día 8

1527—Sebastián Gaboto deja el fondeadero que tenía en el arroyo de San Juan, y entra en el río Paraná, siendo el primer navegante europeo que surca sus aguas.

ESPECTÁCULOS

TEATRO URQUIZA—Jueves 9 de Mayo—2.o y último concierto de la célebre violinista Alba Rosa.

TEATRO URQUIZA—Compañía cómico-dramática del teatro de la Comedia de Madrid. Primer actor y director: Enrique Borrás.

Abono á 10 únicas funciones—Palcos bajos y balcones sin entrada $ 80, id. cazuela 35, sillones platea con entrada 17, tertulias balcón con entrada 15, lunetas cazuela 6, delantera galería 6.

TEATRO CIBILS—Empresa: G. Dotres y Cía.—Gran compañía de zarzuela española dirigida por el primer actor Carlos Salvany. — Espectáculo por secciones.

Miércoles 8—La cola del Diablo, La morenita, La marcha de Cádiz, A primera sangre.

POLITEAMA—Compañía Dramática Española del 1er. actor Andrés Cordero.

Miércoles 8—La comedia «Mi misma cara» y el drama «Nuestros hijos».

TEATRO ODEON — Empresa: Alonso-Roig.—Compañía de zarzuela española.—Espectáculo por secciones.

CASINO ORIENTAL—Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Función todas las noches. con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes.

ROYAL THEATRO — (San Felipe). — Tournée Bordo Dillac—Empresa: E. Bidard. Función todas las noches. Domingo gran matinée familiar.

INSTITUTO VERDI—Calle Soriano 93—Todas las noches grandes novedades del Gran Cosmographe Didier. A las 8 1|2 p. m. Espectáculo en dos secciones. Función todas las noches.

GRAN BIOGRAFO GAUMONT—Salón sociedad Italiana—Río Negro 179, entre 18 de Julio y Colonia.—Función todas las noches con programa variado.

PARQUE URBANO—Ferrocarril liliputiense. Funciona todos los días.

GUIA

COMERCIAL É INDUSTRIAL

Avisos económicos á $ 0.20 mensuales

Almacenes por mayor

RIVERA Y C.ª—25 de Mayo 347.
J. A, TALICE—25 de Agosto 138.
RAFAEL ALONSO—25 de Agosto 88,
BORDET, LABORDE y C.ª—25 de Agosto 124.
ANDRES GONZÁLEZ E HIJOS—18 de Julio 189.
DOMINO Y DOTTO—25 de Agosto 96 al 97a.
VALENTIN MARTINEZ Y C.ª—25 de Agosto 300.

Abanicos y sombrillas

GIZ GOMEZ Y LAMELLA—18 de Julio y Avenida La Paz.

Bazares

EUGENIO BAZERQUE Y C.ª—Sarandí 391.

Bazares y bars

OLIVERA, GALAMET Y MENDEZ ALCAIN—Ituzaingó 117.

Barracas de frutos del país

HIJOS DE ANTONIO FAVARO—Cerro Largo 6.
S. SAN MARTIN—25 de Agosto 342.

Casas de cambios

ENRIQUE M, MILLER—Avenida 18 de Julio 260, esquina Avenida La Paz.
ALDAVE Y C.ª—Sarandí 381.
BALLEGA, CAZENAVE Y C.ª—25 de Mayo 209.
MANUEL P. FLANDIÑO É HIJOS—18 de Julio 12.
JUAN A. MASSOLO—18 de Julio 80.
ANTONIO PIAGGIO—18 de Julio 197.
L. PINTOS Y C.ª—25 de Mayo 266a.
JUAN VALLARO—25 de Mayo 274.
MARCELINO VAZQUEZ—18 de Julio 163.

Consignatarios

ANGEL BONILLA—Avenida de la Paz 2.
FEDERICO R. FERNANDEZ—25 de Agosto 312.

Caballerizas y cocherías

URTA Y C.ª—Misiones 149, 18 de Julio 754, Vazquez 127, 25 de Mayo 268 y Ejido 60.

La Argentina Fábrica de carruajes de EDUARDO JANSSENS

Se construyen, reforman y pintan toda clase de vehículos nuevos y usados

Teléfono: LA URUGUAYA—Oficina Central

29-Calle Orillas del Plata 29-Montevideo

1077.

FRANCISCO GONZALEZ—Goes 143.
JULIAN PLAA—Buenos Aires 142.
JUAN PORTA Y C.ª—18 de Julio.

Casas de remates

FRANCISCO PIRIA—Sarandí 268.
RICARDO SIENRA—Rincón 87.
MONTALDO Y MASSINI—Piedras 118.

Casa de limpieza y mudanzas

JOSÉ P. FERNANDES—Plaza Independencia 59.

Casas importadoras de alhajas y relojes

WEIL Y C.ª—Rincón 195.
HIPÓLITO CAZABAN—25 de Mayo 462.

Casas de música

CARLOS U. TRAPANI Y C.ª—Ituzaingó 125.
ANGEL M. METALLO—San Martín 134.

Comisiones y remates

VICENTE LUBRANO—Cerrito 311 (bajos).

Casas importadoras de muebles y tapicerías

CARLOS SPANGENBERG—25 de Mayo 381 y 383.
BUENAVENTURA CAVIGLIA—25 de Mayo 266a.

Casas de cobranzas

LA ADMINISTRATIVA—Minas 12.

Depósitos de cereales

DEPAULO COLLAZO Y C.ª—Goes 108 y 112.

Fábricas de marcos y espejos

LUIS PREVETTONI—18 de Julio 101.

Fondas

FERMIN LUJAMBIO—Río Negro esquina á San José.

Fábricas de calzado

LORENZO ZABALETA—25 de Mayo 146 á 152 y Rincón 274.
J. VIDAL—El Universal, Rincón 131.
JUAN GRANDI—Goes 58.
SOCIEDAD BALLI, Lda.—Sarandí 185a.
SALVADOR DERMIT—Reconquista números 152 y 154.
ANTONIO VIDAL—Rincón 131.

Fábricas de chocolates

A. ZUBIZARRETTA É HIJO—18 de Julio 368.

Ferreterías

D. RATTI Y C.ª—25 de Agosto 111.

Hoteles

ARGUL HNOS.—Hotel del Globo. Colón 27, 39 y 38.—Sucursal: HOTEL PIAZZA BANCHI, Muelle Viejo 28.
CENTRAL ET DE LA PAIX, de Cipriano Maupeu—25 de Mayo 239 y 247.
GRAND HOTEL, de Lanata Hnos.—Sarandí 325 y 327. Frente á la Plaza Constitución.

Institutos ópticos

PABLO FERRANDO—Sarandí 262.

Joyerías y relojerías

DOMMARCO y PANNONE—25 de Mayo núm. 302.
JUAN B. FERRARO—Sarandí 222.
JUAN VARESI—Sarandí 377.
A. L. STRAUCH—Reconquista 155.

Librerías

ADROCHER HERMANOS—25 de Mayo número 468.
A. MARCHETTI y C.ª—Librería Internacional, Sarandí 184 y 188.
BRIGNOLE Y MORELLI—El Anticuario. Calle 18 de Julio 73.

Lecherías

KEFIR—Silvio Mainero, San José 285.

Peluquerías

UMBERTO LUZZI—Maldonado 131.

Sastrerías

A. SPERA—Sastrería Pirámides—Sarandí 226 y 228.

Sombrererías

JUAN VILIZIO—18 de Julio 190 y Uruguay 348.

Sombrillas y abanicos

CASA BRUSSONI—18 de Julio 202 y 204.

Tiendas

NADAL Y FILIPPINI—«La Fé», Rincón 294. Sucursales Salto y Flores.

Zapaterías

GRAN CASA ROSSI—18 de Julio 389.

PROFESIONALES

Abogados

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado.—Ha trasladado su estudio, Rincon 39a. pm

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado — Ha trasladado su estudio á la calle Paraná número 9, y su casa particular á la de Rincón número 266. Teléfonos: Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm.

CASA MEROLA Y C.ª DEL RIO DE LA PLATA

DIPLOMADA en la Academia Nacional de Sastres de París

18 DE JULIO, 230 Y 234

Confecciones de ropa de vestir bien de medida anticipada

Esta casa recién inaugura su nuevo local, llenando una necesidad en esta capital, consiguiendo vestirse correctamente en el mismo momento de entrar.

CASA DE COMPRAS EN PARÍS

Teléfonos: La Uruguaya, 1947 -- Cooperativa, 307

CASA FUNDADA EN 1888

1150-pm.

"SERVICIO PASTEUR"

Guardia permanente DE PRACTICANTES DE MEDICINA

228 - CALLE CERRITO - 228 - Los dos teléfonos

MONTEVIDEO

1029. v. my. 14.

EMILIO PAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 194. 1770 pm.

ADOLFO PEDRALBES — Abogado — Tiene su estudio en la calle de Florida número 68. 693 v abl 30.

GONZALO RAMIREZ — Abogado — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 169.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado — Calle Mercedes 18.

JOSÉ PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincón núm. 63.

JUAN ANDRÉS RAMIREZ—Abogado—Plaza Zabala 45. 119 pm

PABLO DE MARIA — Abogado — Estudio: calle Sarandí 176.

Comisionistas y rematadores

DEOLINDO F. TIRELLI—Rematador y Corredor de número.—Domicilio: Justicia 122, de 12 á 2 p. m. Escritorio: Uruguay 158, de 10 á 11 a. m. Teléfono: «La Uruguaya». 760 pm

Despachantes de Aduana

TRILLO LARRIERA Y C.ª—Comisionistas y despachantes de Aduana.—Calle Piedras 141a.—Teléfono: La Uruguaya. 183 pm.

Dentistas

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano dentista. Consultas: de 9 a. m.—Juan C. Gómez 138a. 3336 pm.

JOHN S. BURNETT—Cirujano dentista, sistema americano. — Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303. 1810 pm.

DOCTOR J. CLYDE MACARTNEY
El Dentista Americano
Ausente hasta Septiembre 1.o de 1907
París y Nueva York

ANGEL GUERRA—Cirujano dentista. Consultas de 8 a. m. á 5 p. m. Calle Arapey 114 esquina Colonia. 2770 pm.

Escribanos

EDUARDO SIMON—Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito número 122 entre Zabala y Misiones.—Teléfono: La Uruguaya. 3199 pm.

Ingenieros

MONTEVERDE Y FABINI—Estudio de ingeniería.—Proyectos de construcción en general y especialmente de las de cemento armado. Dirección de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc.—Agencia exclusiva del sistema Hornebique de cemento armado, calle Misiones 157 a. 112 pm.

Médicos

B. DELGER—Médico cirujano—Con preferencia en enfermedades de las vías génito-urinarias, riñón, vejiga y uretra.—Consultas: de 2 á 5 p. m.—Calle Rincón 182.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya. 2867 pm.

SALTERAIN J. DE—Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 5 1/2 p. m. menos los jueves y días festivos. Canelones número 269.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico cirujano—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542a. 197 pm

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de niños. Calle Cerro número 37 Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

DOCTOR BADO—Especialista.—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Rincón 235. Consultas: de 1 1/2 á 5. 2048 ag 28 pm.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta. Consultas: de 2 á 4, Avenida General Rondeau número 183. 2996 pm.

ESTABLECIMIENTO DE ELECTROTERAPIA y RADIOGRAFIA del doctor Carlos F. Calamet, de la Facultad de París.—Enfermedades nerviosas y de la nutrición; parálisis, temblores, neuralgias, neurastenia, reumatismo, gota, ciática, obesidad y diabetis. Tramiento de las enfermedades del estómago é intestinos, atonía y colitis. Electroteraria de los órganos génito-urinarios.—Electricidad farádica, continua, estática, sinuosidad, ondulatoria, alta frecuencia. Aplicación de Rayos X para el diagnóstico y tratamiento de lupus y exzemas. Aparatos para aplicación.—Rincón 230. Consultas de 1 á 3 p. m.

EL DOCTOR PASCUAL VERO, especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la avenida general Rondeau núm. 57. 1076-perm.

Procuradores

LUCIO L. PEREIRA—Procurador—Ha abierto su escritorio en la calle Cerrito 94 y en Maroñas, 18 de Julio número 589 b. 1617 pm.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Emilia Artagaveytia de Márquez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 28 de 1907.—Juan P. Musto, escribano público.

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Carolina Dauber de González, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, calle Rincón número 63, á deducirlos.—Montevideo, abril 16 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1066 v 25 my.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Faustino Quadros, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón número 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 27 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público. 915 30 p mz 27 v 8 myo.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Tertuliano Ramos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 15 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público. n.1052a.15-v.m29

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de primer turno doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Figari de Barbagelata, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este juzgado, calle Rincón número 63, á deducirlos.—Montevideo, abril 3 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público. 724-v.My.11.

EDICTO—Rectificación de partida y acta del Estado Civil—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Doctor don Alberto Gard y Sanjuan, se hace saber al público, que ante este Juzgado se presentó don **Jacinto Ferro**, promoviendo el juicio de rectificación de la partida de defunción. de don **Vicente Ferro** y doña **Jacinta Abado**, habiéndose dictado la sentencia del tenor siguiente: «N 780—Salto, Marzo 14 de 1907. Visto este juicio, sobre rectificación de acta y partida de estado civil, promovido en el expediente sucesorio de don **Vicente Ferro** y doña **Jacinta Abado de Ferro**. Resultando: que á f. 7, se presentó el interesado, manifestando: que adoleciendo de errores el acta de defunción de don Vicente Ferro, y su partida de bautismo; pues en la primera aparece el causante, con el apellido de Ferroz en lugar de Ferro y en la segunda se designa el apellido materno, del peticionario con el de Gaitán en vez de Abado, que es el verdadero, con el fin de subsanarlos, proponía información de testigos. Resultando: que producida la información testimonial ofrecida, corriente de f. 8 v. 10 los testigos manifiestan ser ciertos los hechos que el peticionario afirma, y que hechas las publicaciones dispuestas por la ley nadie se ha presentado á oponerse. Resultando que oído el Ministerio Público su representante, manifiesta que procede la rectificación que se solicita. Considerando: que por ser conteste, la declaración de los testigos Ríos y Prelliasco, sobre los hechos alegados, como fundamento de la acción instaurada, constituye plena prueba, de la veracidad de los mismos (arto 403 del Código de P. Civil.) Por estos fundamentos, y atento lo dispuesto en la Ley del Registro del Estado Civil y 9 de Julio de 1888, definitivamente juzgando fallo: mandando rectificar el acta y partida del estado de la referencia, en las que respectivamente se sustituirán: en la primera (f 2), el apellido Ferroz por el de Ferro, y en la segunda (folio 5) el apellido materno Gaitán, por el de Abado, que es el verdadero Ejecutoriada esta sentencia comuníquese á la Junta E. Administrativa, á la Dirección General del Registro del Estado Civil, publíquese en dos diarios de la Capital, cuyos números respectivos, presentará en oportunidad el interesado y háganse las anotaciones que dispone la ley. Cumplida que fuere esta sentencia, vuelvan para proveer lo que corresponda.

Alberto Gard y Sanjuan».

«Lo proveyó y firmó el Señor Juez Letrado Departamental, doctor Don Alberto Gard y Sanjuan en la ciudad del Salto, á catorce del mes de Marzo de mil nueve ciento siete; doy fé.

Constantino Piacenza, actuario».

Y á los efectos del Artículo 1.o de la Ley del Estado Civil de 9 de Julio de 1888, se hace la presente publicación.

Salto, Marzo 22 de 1907.

Constantino Piacenza, actuario.

1135 v. My. 15.

Pinturería de Monserrat

Rubine, Darssen y Degandenzi

COLORES, BARNICES, PINCELES, PAPELES PINTADOS

ARTÍCULOS PARA DIBUJO

Artículos pare billar, varillas para cuadros, cristales y vidrios planos.

954-VICTORIA-954

Agencia (La Aurora) Buenos Aires

Arrendamiento de fincas urbanas y rurales

Vicente Fernández se encarga del arrendamiento de fincas urbanas y rurales en condiciones convenientes para los propietarios, y garantiendo los alquileres. Se ofrece toda clase de garantías. Escritorio: Plaza Zabala núm. 35. 963-ab.8.

COMERCIALES

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al público y al comercio que por escritura autorizada por el escribano Federico Prando hemos disuelto la sociedad que en el ramo de café y billar teníamos establecida en esta ciudad calle Juncal número 231 en el «Bar P B T», habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio Juan Carlos Novell. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación. —Montevideo, abril 3 de 1907.—Novell hermanos. v 23 my.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber al público y al comercio en general, que hemos prometido vender á los señores don Manuel A. Vizoro y don José Martínez, nuestra casa de comercio denominada Bar Victoria, que en el ramo de café y billar tenemos establecida en esta ciudad, en la calle Buenos Aires números 290 y 292. A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904 se hace esta publicación, á fin de que los acreedores se presenten en dicha casa con los justificativos de sus créditos, dentro del término de 30 días á contar desde la fecha; vencido dicho plazo, los compradores quedan exentos de responsabilidad.—Montevideo, abril 7 de 1907.—Martínez y Frugoni. 984-v.12 my.

EMPLAZAMIENTO — Por disposición del señor juez letrado departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se cita y emplaza á don Mario Cibils á fin de que, dentro del término de 90 días, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio iniciado por don Alfredo Zurdo Puga contra el citado Mario Cibils por reconocimiento de firma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, abril 22 de 1907.—Avelino Barbot, actuario. 1146 30 p.

AVISO—Se hace saber al público y al comercio que por escritura que hoy autorizó el escribano señor Nicolás Bergallo, de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que giraba bajo la firma de Pereyra y Rosé en el ramo de Agencia de marcas para ganado, quedando el activo y pasivo de ella á cargo del señor Dalmiro Rosé.—Montevideo, Abril 15 de 1907.—Tomás Pereyra—Dalmiro Rosé. n.1056-v.11.m.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber que por escritura de sociedad, que autorizó en este pueblo el escribano don Antonio Aller, la antigua y conocida firma, Machicote hnos. constituída por don José y Miguel Machicote, asoció á su casa de comercio aquí establecida al señor don Manuel Eustasio Aristimuño, teniendo los tres asociados á su cargo la administración y el uso de la nueva firma: Machicote hermanos y Aristimuño.

En cuanto á la razón social Machicote hermanos queda siendo dueña de los créditos á cobrar y responsable directa y única de las deudas por ella contraídas.—Paso de los Toros, abril de 1907.—José Machicote, Miguel Machicote, Manuel Eustasio Aristimuño. 1097-v.11 my.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender á don Horacio Albistur el salón de lustre de calzado con sus anexos de librería y venta de billetes de lotería, que tenemos establecido en la ciudad de Minas, calle 25 de Mayo número 188. A los efectos de lo que prescribe la ley de la materia se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten á la casa para abonarles. Vencido que sea dicho término el comprador queda excento de toda obligación y responsabilidad.—Minas, abril 18 de 1907.—Gregorio Torre—Vicente Torre. 1157 a 27 v 6 jn.

CAMBIO DE FIRMA—Se hace saber al comercio de esta capital, que habiendo fallecido don Juan Giordano, la casa de comercio que éste poseía en Caraguatá, S.a sección del departamento de Tacuarembó, girará en adelante bajo la firma de viuda de don Juan Giordano, á quien ha sido adjudicado el activo y pasivo de dicha casa, en la partición practicada por ante el juzgado de lo civil de 3.er turno.—Montevideo, mayo 1.o de 1907. —María A. Floriano de Giordano. 1167 10 p.

PARTICIPAMOS A LOS INTERESADOS que por expiración del término y amigable arreglo ha quedado disuelta la sociedad comercial que bajo la razón de «Manuel Abella y Ca.» giraba en Aguas Corrientes del departamento de Canelones, quedando el activo y pasivo al solo cargo de don Manuel Abella.—Aguas Corrientes, Abril 12 de 1907.—Pilar Abella de Abella.—Manuel Abella. 1045-v.My.12

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO — La que suscribe participa al comercio y al público en general, que ha contratado vender á don Eduardo Laiño, las existencias de mi casa de comercio establecida en el Rincón de Albano, segunda sección judicial del departamento de San José. Se hace esta publicación á los efectos de lo estatuído por la ley del 26 de septiembre de 1904.—Rincón de Albano, abril 18 de 1907.—A ruego de mi señora madre por no saber firmar.—José Ma. Laiño. 1095-v.17 my.

AL COMERCIO—Habiendo comprometido en venta las existencias del cambio de la Pasiva, establecido en la calle Buenos Aires números 271 al 273, hago esta publicación á los efectos de la ley vigente.—Montevideo, 2 de mayo de 1907.—Carmelo Gorga. 1209-my.4-30p.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO—Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que el señor Pablo L. Dugros de Montevideo, apoderado del señor Francisco Albisu de Buenos Aires, se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes:

Escarbadientes, bombillas, pajas para tomar líquidos y cuya marca consiste en la denominación: «Envase-Marca» y etiqueta correspondiente.—Montevideo, mayo 4 de 1907.—Ricardo Sánchez, director. 1213 v my 9.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO—Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores Juan Carderoso y Ca. de Montevideo se han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes:

Comestibles, bebidas, aceites y un aperitivo especial, y cuya marca consiste en la denominación: «Balilla» y etiqueta correspondiente. — Montevideo, abril 12 de 1907. — Ricardo Sánchez, director. 1212 v my 9.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO—Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores Mantovani, Ortiz, Ibarra y Ca. de Montevideo, se han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes:

Tabacos en general, cigarros, cigarrillos y todos los artículos del mismo ramo, y cuya marca consiste en la denominación «Uruguay» y etiqueta correspondiente.—Montevideo, mayo 4 de 1907.—Ricardo Sánchez, director. 1214 v my 9.

EN VENTA

TOROS Y VAQUILLONAS

Durham y Hereford y ovinos de las razas inglesas de carne

Por informes dirigirse al Centro Ganadero de los señores Victorica y Muiños, calle Ibicuy 255-257 ó a su importador señor Guillermo Young (hijo), calle Cerrito núm. 255. 1040 v. 10 my.

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, abril 29 de 1907.— Sácase á licitación pública la construcción del empedrado de la calle Vilardebó entre las de Pando y Marcelino Sosa, con sujección al pliego de condiciones que está á consulta de los interesados en la secretaría de la dirección y para el día 13 de mayo próximo á las 4 p. m.—Horacio Acosta y Lara, director—Alvaro Papini y Zás, secretario. 1165 a 30 v 13 my.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS, TRABAJO é instrucción pública—Licitación—Llámase á propuestas para el servicio de verificación y contraste de pesas y medidas en el territorio de la república por el término de dos años.

Las propuestas se presentarán cerradas en la secretaría de este ministerio el día 1.o de junio próximo en el sellado correspondiente,—y de completo acuerdo con el pliego de condiciones que está á disposición de los interesados,—y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, abril 29 de 1907.—La secretaría. 1172-v.jn.1.o

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PÚBLICA—Llamado á licitación—Por disposición de la corporación, se llama á licitación, para el suministro á los establecimientos de su dependencia desde el 1.o de mayo próximo al 30 de abril de 1908, de artículos de fidelería.

Las propuestas deberán, bajo pena de ser anuladas, ajustarse extrictamente al pliego de condiciones, que se encuentra á disposición de los interesados en la secretaría general, Rincón 23, todos los días hábiles, desde las 11 a. m. hasta las 5 p. m. y se recibirán en la prenombrada secretaría hasta el momento de su apertura, que tendrá lugar en acto público, en el local referido, el martes 16 del corriente á las 11 á. m.—Montevideo, abril 10 de 1907.—La secretaría. 1012 ab 10.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS—Aviso—Llámase nuevamente á propuestas para las reparaciones que son necesarias en el vapor nacional «Guarda».

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposición de los interesados en la secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el día 10 del corriente á las 3 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, 4 mayo de 1907.—La dirección. 1208-m.y.4

VARIAS

CAPATAZ COMPETENTE—Y con buenas informaciones, se precisa uno para un establecimiento agronómico que entienda los cultivos de tierras en general, arboricultura y cultivo de viñas, y sepa ingertar. Se le pagará buen sueldo. Para tratar: Sarandí número 208 de 10 á 12 de la mañana. 1191 v my 16.

CELINA GIUFFRA DE VILLAR—Profesora de piano y de solfeo, calle Guaraní número 62. 1002 a 9 v m 9.

GRAN HOTEL DEL PRADO—De Francisco López—Montevideo—Estando situada esta acreditada casa en el paraje más pintoresco y más saludable de la ciudad, cuenta con habitaciones disponibles regiamente amuebladas para familias y novios. Añadiendo al confort del establecimiento un servicio esmerado y una cocina de primer orden. 487 pm.

NADIE VENDA SUS MUEBLES SIN antes consultar con Montaldo y Masini. Piedras 118. Los dos teléfonos. 466 pm.

A. MÉROLA—Diplomado en París, sastre civil y militar y para señora. Se trasladó á su nuevo local, 18 de Julio números 230 y 234. 672 pm.

JUAN ESTEBAN BIDART—Corredor, rematador, procurador, Juan D. Jackson 10. Teléfono de Montevideo 27 (Cordón). 1112 a 23.

MULA EXTRAVIADA — Se ha perdido una de pelo zaina marca DR, se gratificará á quien la entregue á A. Susena, calle Ejido número 2. 1137 a 25 v 15 my.

VOLANTA AMERICANA — De cuatro asientos, ruedas del país, perfectamente arreglada como nueva, se vende por $ 200. Ocurrir á J. S. á esta imprenta.

SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD—Aviso — De acuerdo con la resolución adoptada por el consejo de enseñanza secundaria y superior, convócase á la sala de doctores para la elección de terna para el rectorado.

El acto se efectuará en el local de la facultad de enseñanza secundaria, Cerrito número 2, el domingo 19 de mayo, á las 3 p. m., bajo la presidencia del señor vocal doctor Pablo De María.—Abril 30 de 1907. —El secretario general. 1185-my.2-15p.

BOLETIN DEL EXTERIOR

(De "Le Temps" de París)

(Traducción especial para EL SIGLO)

abril 6.

La conferencia de La Haya

Es imposible imaginar una polémica periodística más confusa, más ociosa, más inútil, que la que llena ahora todos los diarios, respecto á la limitación de los armamentos. Esto de agitarse en el vacío á propósito de un asunto que quedará en la nada es un motivo de risa *pour la galerie*. Pero lo que menos se explica, es que los gobiernos parece que se dejan dominar por esta nerviosidad y se abandonan á movimientos impulsivos que no favorecen en nada su prestigio.

Sin embargo la cuestión es muy sencilla. Rusia propuso un programa que fué aceptado. Más tarde Inglaterra y Estados Unidos pidieron que se discutiera la cuestión de los armamentos. La mayoría de las potencias juzgó que esta discusión sería imposible é inútil, pero ninguna la rechazó. Se creyó que Alemania hiciera esto. Pero M. de Tschirsky ha telegrafiado á la *Tribuna* de Londres: «Os autorizo para decir que la noticia de que Alemania rehusaría tomar parte en la conferencia de La Haya, si Inglaterra proponía discutir la cuestión de los armamentos, no tiene ningún fundamento». Creemos que este telegrama es bastante explícito.

Nos parece que ya es tiempo de poner las cosas en su lugar. No estará demás, acordarse de lo que sucedió en la primera conferencia de La Haya, cuando llegó la cuestión de los armamentos.

Rusia no hablaba de desarme, pero lo mismo que ahora Inglaterra, solamente de limitación de armamento. Apenas se inició este tema, empezaron las dificultades especialmente de parte de los delegados alemanes, que, debemos confesarles demostraron mucho tino, y nadie pudo contradecirlos.

Se hablaba de las tropas coloniales.

¿Que son las tropas coloniales? Aquí forman parte del ejército metropolitano; allá es un ejército autónomo; más allá tienen otra organización. Los rusos no querían que sus tropas coloniales fueran incluidas en la discusión. Y para ellos, todas las tropas que tenían en Asia eran tropas coloniales. Inglaterra y Japón no admitieron estas chicanas. La oposición fué tan violenta que ni siquiera pudo llegarse á una discusión. Apenas se llegó á este [...]

...

La última novedad en el calzado, especialmente de señoras, es la piel de mono. Procede aquella de los Estados Unidos y se atribuye á la piel de nuestro antecesor remotísimo el gran mérito de la suavidad, superior á la de todos los demás materiales usados hasta ahora.

El mono mejor para la zapatería se denomina Colobus Vellerosus; es negro, de pelo largo y del tamaño de un perro mediano.

Naturalmente: se pagan á muy altos precios las monadas que con su pellejo produce la industria.

Fénix.

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 7—En el despacho del ministro de obras públicas se efectuará esta tarde una conferencia de este con los representantes de la empresa constructora del puerto del Rosario, para discutir las bases del proyecto de rescisión.

—El ministerio de hacienda entregará 50.000 pesos para la regularización de los afluentes del Río Negro y para la irrigación del territorio del mismo nombre.

—Los miembros de la comisión que debe inspeccionar las aplicaciones del suero Behring se trasladarán hoy al instituto agronómico de la Chacarita para conocer el local de los experimentos.

[...]

RIO JANEIRO, 7 — Informan de San Pablo que ha llegado allí á las nueve de la mañana el senador doctor Pinheiro Machado quien fué recibido en la estación por varios senadores, diputados, jefes políticos y representantes del gobierno. Luego se organizó una comitiva compuesta de 120 carruajes, acompañando al doctor Pinheiro Machado hasta su palacete situado en la Rua Hackot. Las calles de la ciudad se hallan artísticamente adornadas. Los representantes de ambas cámaras le ofrecieron un almuerzo en el que se pronunciaron numerosos brindis. El doctor Pinheiro Machado fué felicitadísimo. Su recibimiento ha sido una apoteósis política.

EL AUMENTO Y REPARTO DE BANCAS

He insistido principalmente sobre el cociente que se pretende exigir á la minoría para obtener representación, y en esta insistencia si creo interpretar fielmente el sentimiento del partido nacional.

Si tratandose de tan estensa comunidad política fuera posible, decorosamente, reducir más las pretensiones de lo que ya lo hacía en mis artículos anteriores, me atrevería á decir que sería todavía preferible algún cercenamiento de las bancas á una adjudicación sujeta á condición resolutoria, que por lo tanto puede ser nominal.

Para tranquilizar al partido de abajo, lo primero es darle una cantidad de bancas de verdad, un minimun que deba obtener en el peor de los casos; y para que tuviera esa garantía, el sistema del voto incompleto obligaba á no votar sino por los dos tercios de los candidatos á elegir,—de suerte que fatalmente la mayoría dejase en blanco una tercera parte de la lista que llenaría la minoría, fuese cual fuera su número.—O más bien dicho, fueran cuales fueran las cifras y los procedimientos con que se infle la mayoría y se aleje de las urnas á la minoría.

En el pensamiento de Cárlos M.ª Ramírez y de cuantos compartieron sus vistas el voto incompleto era el correctivo á la índole voraz y absorbente de nuestros partidos, uno de los cuales aparece siempre siendo aplastadora mayoría en todo el país, ó poco menos. De esta suerte siquiera el otro gran partido tendrá, como minimun, el tercio de la representación.

Solo desentendiéndose de la realidad viviente para engañarse con historias pertinentes á otros medios políticos bien diversos, puede pedirse al nacionalismo que se resigne con las adulteraciones sucesivas del sistema, visto que en ciertos estados de la Unión Americana, en Francia, en Inglaterra, etc., no hay representación de minorías. El cuento que no harán es el de otro país en el mundo moderno y civilizado en el que un mismo partido se mantenga en el poder cuarenta y dos años seguidos, y siempre tan lozano y presto para ganar en todas partes las elecciones.

En vez de registrar los progresos políticos que otros pueblos todavía no han incorporado,—sin duda porque tienen otras instituciones y costumbres y otro respeto por el derecho ajeno que vuelven esos progresos menos necesarios, ¿porqué no le sacarían el jugo siquiera á alguna nota telegráfica, como esa de que el generalísimo de los boers, á los siete años de la terrible guerra, bajo la dominación inglesa, es ahora el Primer Ministro del Traansval?

Lo único que puede entre nosotros atenuar la absorción y ocupación eternas del poder por los que una vez lo agarraron, es precisamente esta coparticipación obligada del tercio mínimo, que les está ya pareciendo penoso de sobrellevar,—cuando lo realmente difícil es que la mitad del país se resigne á que de sus filas no salga un ministro, un jefe político, un alto funcionario y se limite su intervención en la cosa pública á la coparticipación escatimada en el poder legislativo.

—

Si lo esencial es asegurar la parte mínima asignada á las minorías, vale sin embargo la pena de decir algo sobre el número y distribución de bancas que se dice haber esbozado el representante del Poder Ejecutivo.

De varias maneras se ingenia la ley vigente para roer el tercio de las minorías.

Una, la más peligrosa, es esa exigencia del tercio de votos, porque así puede llegarse hasta suprimir, con la inflación de los sufragios situacionistas y la retracción de los sufragios opositores, toda ó casi toda la representación de la minoría. A este respecto ya sabemos que la generosidad llegaría á bajar la proporción en 3, 33 %! Paris repone eso en una noche, atribuyen al César haber dicho brutalmente al enterarse de las bajas ocurridas en una de sus grandes batallas. Una circular policial da cuenta en el día de esa diferencia, pueden á su turno exclamar nuestros acopiadores de boletas.

Otro de los medios de mermar la representación, fué haber bajado á dos la diputación de seis departamentos y á uno la del departamento de Flores, y declarado que las dos bancas se adjudicarán á la mayoría.

El doctor Guillot corrige ese defecto, elevando á tres la representación para Rio Negro y Rocha, que bien merecido lo tienen, sobre todo el último.

A los restantes departamentos los deja con dos diputados y á Flores con uno; pero establece, según la versión publicada, que también donde sólo se elijan dos diputados, la minoría, si llega al treinta por ciento, sacará uno de ellos.

Si no se quiere extender el beneficio á todo el país, al menos se debería comprender á Treinta y Tres y Maldonado, donde tan equilibradas aparecen las fuerzas políticas, entre los departamentos que eligen tres diputados, para así garantir á todo evento la representación de los dos partidos y no exacerbar la lucha electoral.

Contra ese aumento en los departamentos que hoy solo eligen dos representantes, se objetó en un principio que para subir á tres la representación en seis de ellos y á dos la de Flores, respetando el criterio de la población, había que aumentar también las diputaciones ya tan crecidas de Montevideo, Canelones y otros. (El celo es especialísimo por estas dos respetables bancadas).

Como nada estaba más lejos de mi idea que rematar este asunto por una marchantada de bancas, me limité á replicar que, si no se podía elevar á tres la representación, no era justo que en todos los casos y cualquiera que fueran las proporciones, á la mayoría se le adjudicasen las dos diputaciones; é indiqué que sería equitativo dar una á la minoría, cuando esta fuese de más de la mitad de la mayoría. En este particular, pues, el gobierno está generoso, tal vez por compensación de sus tiranteces en lo demás, pues dá uno de los dos diputados á la minoría, toda vez que alcance al 30 %.—Tanto como esta regla es injusta y tiránica tratándose de elegir tres, resulta benévola cuando se trata de elegir dos.

—

Otro de los medios escogitados para reducir la minoría, ha sido elevar la representación allí donde la mayoría está cierta de triunfar, más todavía que por el número de sus adeptos por la aglomeración de las influencias oficiales,—y todavía asignar un número de bancas que no sea exactamente divisible por tres, para aplicar graciosamente á la mayoría las bancas que así resultan sobrantes, sea cual fuere su coeficiente de votos.

En este punto, á ser fidedigna la versión, el actual gobierno excedería aún al anterior. Parece increíble pero es cierto.

El respeto por la regla de la proporcionalidad á la población le impide elevar las diputaciones de Flores, Artigas, Rivera, Maldonado y Treinta y Tres, donde el interés general lo reclamaría para garantir á todo evento la representación á los dos partidos; pero ese escrúpulo de la proporcionalidad no le ata las manos para elevar todavía la diputación de Canelones á nueve, la de Paysandú y San José á cuatro, la de Colonia á cinco, (y de los cinco no dá más que uno á la minoría, de suerte que allí el sistema no es del *tercio* ni del *cuarto* sino del *quinto*) y la de Montevideo á 27 bancas, nada menos!

De esta suerte vamos en camino de no obedecer á ningún principio de representación. Ya no hay tal sistema del tercio, sino de la proporción antojadiza que á los gobiernos se les ocurra, según sus necesidades electorales, el deseo de colocar á sus amigos políticos, de desalojar á sus adversarios ó de tener asambleas uniformes. No digo que eso se quiera hoy: la buena inspiración, en general, no debe desconocerse en quienes han aceptado fácilmente la idea de la reforma; pero sí observo que así nos ponemos en camino del más perfecto arbitrario electoral.

Aún mismo en las pequeñas concesiones á la minoría no ha presidido un criterio acertado. Hay un departamento donde la lucha cívica ha revestido caracteres que arrojaron la mayor sombra sobre la gestión electoral del señor Batlle, donde la mayoría se forjó no ya sólo por el artificio sino por la violencia, departamento cuya tradición es vigorosamente nacionalista y su población debe estar en los 32.000 habitantes que, como mínimum para obtener tres diputados, requiere la ley vigente. Me refiero naturalmente al departamento de Treinta y Tres. Pues la tercer banca, que tan oportuna sería allí para limar asperezas, no se dá; y se dá sin embargo para cohonestar la elevación de otras diputaciones á cuatro y cinco, nueve y veintisiete), en San José, donde el partido nacional está mejor en punto á representación que en ninguna otra parte, pues la obtenido y parece que obtendrá, por contada excepción, la mayoría.

El criterio no puede ser más caprichoso. Se eleva todavía la representación donde las mayorías están archi-satisfechas, como en Montevideo, Canelones, Colonia, San José y Paysandú pues que con ser mayorías simples se llevan las dos terceras partes de la representación; y se niega todo aumento allí donde es indispensable para que uno de los partidos pueda tener al menos un representante!

—

Yo no he venido á la prensa precisamente á hacer el gran elogio de la ley electoral que hizo sancionar el señor Batlle y Ordoñez... pero digo que si él tomó como base, porque convenía á sus planes electorales, la proporción de un diputado por cada doce mil almas, ó fracción que no baje de ocho mil, al menos después aplicó esa medida con rigor á la población de los departamentos, según el censo de 1900. Y así á Flores le puso un diputado, porqué según ese censo tenía 15.585 habitantes: á Colonia cuatro porque arrojaba 48.800; á Canelones siete por tener 83.143 habitantes; y á Montevideo veintidos porque su población era de 268.334.

Por mi parte creo haber demostrado que en el sistema del voto incompleto, no puede ser de aplicación tan rigorosa la proporcionalidad á la población. Hay que conciliar este principio con la distribución necesaria de los dos tercios á la mayoría y el tercio á la minoría. Pero el señor ministro no entiende las cosas así: sube donde ya no sería necesario para dar representación á los dos partidos; y no sube allí donde sería indispensable para que pudiera aplicarse la ley del tercio.

Al indicarsele la conveniencia de no dejar sin representación á la minoría en departamento tan batallador como el de Flores, contestó, según el reportaje del *Día*—que no había más remedio que sacrificarlo y dejarlo con una sola banca,—ni á dos podía llegar—para ajustarse á la regla de un diputado por determinado número de habitantes, y se estuvo beatamente á la resultante del censo de 1900,—de balde el crecimiento que ese departamento ha tenido en los siete años transcurridos. Pero entonces como ese censo ya no lo cohibe para elevar todavía á cuatro la representación de Paysandú y San José, á *cinco* la de Colonia, á nueve la de Canelones y á veintisiete la de Montevideo?

Aunque no es de ningún modo imperiosa en un sistema empírico de elecciones, como el que nos rige, la única razón que puede darse para aumentar todavía, más, diputaciones tan crecidas—nunca para un colmo como ese de la Colonia, de repartir cuatro y uno—sería la razón que da el señor Pérez Olave: que su proyecto eleva á tres las diputaciones de los departamentos que ahora solo elegían dos, y á dos la de Flores que solo elegía uno. Pero como el señor Ministro no iba á ese resultado sino tan sólo para dos departamentos, la regla de la población resulta infringida y no respetada por él, al reforzar todavía las bancadas fuertes.

Procediendo así á capricho ya estamos espuestos á no tener ninguna garantía en el reparto de la representación. Las bancas se adjudicarían por aquí ó por allá según el buen placer y las conveniencias de la mayoría. (Sintomatico era que en eso reparto á piacere, eligiendo Montevideo 27 diputados, en el cuadro publicado por *El Día*, se aplicaban 19 en vez de diez y ocho á la mayoría, y 8 en vez de nueve á la minoría, pero estoy informado de que solo se trata de un *lapsus* periodístico).

—

Conduce también á perder todo respeto por la verdad del sufragio y la soberanía del país, el estar haciendo cuentas oficiales, de que aún cuando no se dá el tercio de representación á las minorías,—esa tercio al fin se lo completará el partido nacional, porque tal vez será mayoría, por excepción, en tal ó cual contado departamento.

Según todas las probabilidades no han de ser más de dos los departamentos que por ese motivo engrosen la diputación nacionalista. Ahora no hay jefaturas ni senadores de esa filiación política, como en 1903, que acrezcan el tercio en la Asamblea General. Son los colorados los que se refuerzan por todas partes.

Pero sobre todo: el sistema del voto incompleto es una concesión enorme á la mayoría, que apenas puede concebirse que no satisfaga su gargantuesco apetito, pero no es un lecho de Procusto, donde para siempre se ha de atar al partido de la minoría. Si el partido nacional es tan gran mayoría en algunas partes del país que desborda sobre el sufragio oficializado, eso no es razón para cercenarle la representación en otra parte! Pues no se decía, cuando de la abolición de los feudos se trataba, que ahora el partido dominante era otra cosa, tanto que si sus adversarios fueran la mayoría, resignadamente les entregarían el poder?

Tal era una de las afirmaciones campanudas de principios que á diario se han estampado, para el eterno honor del coloradismo modernista. Curioso fuera que ahora no tolerase, *por ley*, que los nacionalistas se salgan un milímetro del tercio,—ni se les deje llegar á él!

Y bien, todo lo que no sea reconocerle esa coparticipación mínima es perder el tiempo; y el dinero que se emplee en aumentar el parasitismo parlamentario, será dinero tirado á la calle.

Podrá haber gentes entre los nacionalistas á quienes no desagrade alguna probabilidad más de ser legisladores, pero la masa popular de ese numeroso partido vive fuera de los empleos y su fuerza de resistencia á todos los desastres, estriba precisamente en que no necesita del puesto público para vivir y prosperar, y por eso no le ha hecho mayor mella el desalojo en masa de las posiciones oficiales que á otro partido habría aniquilado. Perseguidos durante lustros y en su inmensa mayoría eliminados de las posiciones oficiales, los que no emigraron han aprendido á bastarse así mismos y pasarse sin el presupuesto. A esa gran fracción de la opinión nacional no se le ocultará pues, que su influencia en la cosa pública—á la cosa de todos—será tan mezquina como hasta aquí—aunque se aumente su representación con algunas bancas, si se las diluye y neutraliza con un aumento general de diputaciones.—No ambiciona prevendas, quiere que no se le quite su parte de influencia en la dirección del país, reconquistada parcialmente con tan dolorosos sacrificios.

MARTÍN C. MARTÍNEZ.

PARLAMENTO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Sesión de ayer

A las 4 p. m. se constituyó en sesión ayer la cámara de diputados, se dió cuenta, después de aprobada el acta de la sesión anterior, de que la presidencia de la asamblea general destinaba á la consideración de la cámara un mensaje y proyecto de ley del poder ejecutivo, por el que se dispone que del superavit que se produzca al terminarse el presente ejercicio, se destine la cantidad de 1.500.000 de pesos á aumentar el capital del Banco de la República. Este asunto fué pasado á la comisión de hacienda.

También se dió cuenta de una solicitud de la señora Teresa Nogueira y Pérez, nieta del servidor de la independencia sargento mayor Lorenzo Pérez, pidiendo pensión; y se concedió en seguida una licencia de seis dias al doctor Muró para ausentarse de la capital.

Proyecto del doctor Accinelli

El doctor Accinelli presentó luego un proyecto de ley autorizando á la junta E. administrativa de Colonia, para expropiar una faja de terreno de diez y siete metros de ancho, á objeto de hacer un camino público, que partiendo de los campos de la Estanzuela, conduzca á la ciudad de la Colonia. Fundado suficientemente por su autor, este proyecto fué destinado á la comisión de legislación.

Licencia al doctor Blixen.

La mesa informó á la cámara de una licencia de cuatro meses solicitada por el secretario doctor Samuel Blixen, para ausentarse á Europa.

Como se sabe, el doctor Blixen se embarcó hace algunos dias con aquel destino, en el carácter de secretario de la delegación uruguaya á la conferencia de La Haya.

Concedida la licencia pedida, se designó al oficial 1.º señor Laviña, para ejercer provisionalmente, la secretaría de la cámara.

Comisión de cuentas

Entrándose á la orden del dia, se designaron á los miembros que han de formar la comisión de cuentas. Son ellos los diputados señor Laureano B. Brito y doctores Emilio Barbaroux y Félix Angel Olivera.

Alta Corte de Justicia

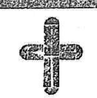
En discusión el artículo 7.º del proyecto de ley que crea la alta corte de justicia, el doctor Vazquez Acevedo, opinó que era de conveniencia determinar las funciones del secretario de la corte, que vendría á desempeñar las mismas tareas de un actuario.—Este artículo fué aprobado con una pequeña modificación.

Sancionados tambien los artículos 8.º y 9.º, se entró al estudio del número 10, que por moción del doctor Martinez fué dividido en incisos para facilitar la discusión.

Alrededor de esto se produjo un largo debate, aprobándose después el siguiente inciso propuesto por el doctor Rodriguez Larreta:

«Habrá un fiscal de corte y procurador general de la nación que ejercerá ante la alta corte de justicia y ante el poder ejecutivo, las funciones que determina el artículo 11 del proyecto».

Finalmente se votó el inciso que publicamos á continuación, propuesto por el doctor Martinez, para ser agregado al artículo 11.

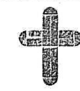


MANUEL YAÑEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 7 de mayo de 1907

Casa mortuoria: calle San José número 203.
Cementerio Central.
Unica invitación.



Carolina Dauber de González

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor, el 4 de abril de 1907

CÁMARA DE SENADORES

Las juntas electorales

Citación

... relativo á la solicitud de los poseedores de títulos de Deuda Amortizable 2.a serie, señores Nicolás y Juan B. Raynoso, Trabucati y Cía., E. Acquarone, sucesión de Vicente Urta, Carmen y Rosa C. de Urta, Peyrano y Cía., Juan Aubriot, Adolfo Orellano y Roberto Guatagisconi.

La discusión del proyecto de ley sobre abolición de la pena de muerte.

NUEVA CASA DE GOBIERNO

LA COMISION TÉCNICA

De mañana á pasado, el poder ejecutivo procederá al nombramiento de la comisión técnica encargada de formular el ante proyecto del futuro palacio destinado á casa de gobierno.

Según informes fidedignos, esa comisión se compondrá del arquitecto francés Mr. Carré, recientemente llegado de Europa para dictar la cátedra de arquitectura en la facultad de matemáticas, y de tres ingenieros, sabiéndose ya que el gobierno piensa designar á los señores Andreoni y Tossi, no habiendo resuelto nada aún respecto al tercero.

CORTESIA INTERNACIONAL

Delegación á las fiestas mayas

El gobierno ha resuelto asociarse á las próximas fiestas que celebrará la república Argentina, conmemorando el aniversario de la Revolución de Mayo.

Al efecto, designará una delegación oficial que le representará, retribuyendo en esta forma, el homenaje que el gobierno argentino hizo al pueblo y gobierno uruguayo, enviando un barco de guerra con motivo de la reciente elección presidencial del 1.° de marzo.

La delegación que partirá de ésta en uno de los vapores de la carrera, el 22 ó 23 del corriente, estará compuesta, por el ministro de guerra y marina, teniente general Eduardo Vázquez, como presidente; generales Nicomedes Castro y Pedro Callorda, coroneles Manuel Rodríguez y Martín Souberán y senador doctor José Espalter.

EN EL PUERTO

Visita del ministro de Obras Públicas

El señor Lamolle, ministro de obras públicas, efectuó ayer una visita de inspección á las obras del puerto, acompañado del ingeniero Storm, director de la oficina técnica, con el objeto de darse cuenta del estado en que se encuentran los trabajos, en vista de manifestar la comisión financiera en la memoria recientemente elevada al ministerio, que teme no estén terminados para el año 1909, plazo señalado al efecto.

El ministro adoptó algunas disposiciones á fin de subsanar ciertas deficiencias que observó, las que serán beneficiosas para las operaciones de embarque y desembarque de mercaderías, como también para la aceleración de las obras que se practican.

En cuanto á la terminación de los trabajos, según informes de la empresa constructora, se espera terminar las obras firmes del puerto á mediados de 1908, restando, por lo tanto, más de un año para la ejecución de las obras de terraplenamiento, relleno y pavimentación, que estarán prontas á fines de 1909.

Después de la visita, el señor Lamolle conferenció con su colega de hacienda doctor Vidal, comunicándole las medidas ordenadas para mejorar las operaciones aduaneras.

NAUFRAGIO DEL "POITOU"

EN LAS COSTAS DEL ESTE

ENVIO DE AUXILIOS

Ayer á las 4 p. m. se recibió el siguiente telegrama en la capitanía general de puertos:

Rocha, Mayo 7 de 1907—A comandancia general de Marina—Avísanme perdiose buque proximidad barra laguna Rocha, bajando á tierra un tripulante. Envío empleados. Comunicaré más datos.—Salúdalo—*Agustín Vigliola.*

Momentos después y cuando ya la capitanía del puerto, había comunicado la noticia del siniestro á las diversas casas lanchoneras, adoptando, además, otras disposiciones tendientes al envío de auxilios, se recibió otro telegrama concebido en los siguientes términos:

Rocha, Mayo 7 de 1907—Al señor comandante de marina teniente coronel Guillermo Lyons—Buque perdido es vapor francés: trae trescientos pasajeros, según datos que envíanme ahora, ignorando todavía nombre buque. Espero nuevos informes.—Salúdalo—*Agustín Vigliola.*

Tanto este como el anterior telegrama, fué puesto en conocimiento del ministro de guerra y marina y al mismo tiempo el comandante de puertos ordenó al jefe del ...

... que se encuentra el buque, sobre todo por los vientos que reinan casi constantemente en aquellas costas, en esta estación.

La agencia del «Poitou», en esta ciudad, es la de los señores Benausse Battier y Ca. y en la que se nos manifestó que no se tenía más noticias del siniestro, que la que habían recibido las autoridades marítimas.

El vapor «Poitou», fué construido el año 1883 en los astilleros de Flushing (Noruega), tiene de largo 319 pies 6 cts., 36-7 de puntal y 25-4 de manga. Su casco es de madera.

Desplaza 2.626 toneladas y tiene máquina de doble espansión, que desarrollan una fuerza de 1.360 caballos nominales y fué adquirido hace cinco años por la compañía francesa «Transports Maritimes».

Cuando fué botado al agua, se le denominó «Socambiog»; más tarde al cambiar de propietario varió también el nombre por el de «Batavia», y finalmente, «Poitou», conocido en nuestro puerto hace ya más de quince años.

La casa de los señores Lussich, en el acto de tener conocimiento del siniestro dispuso fueran á aquel paraje los vapores «Powerfull», «Solís», «Plata» y «Tiburón», con el objeto de prestar auxilio y proceder al salvataje llevando al efecto todos los elementos necesarios.

Anoche salió el vapor «Emperora», de la misma casa conduciendo, al buzo Rossetti, veinte hombres y dos grandes chatas á remolque.

Además, en el ministerio del interior se han recibido ayer los despachos telegráficos que publicamos á continuación, conjuntamente con la resolución ministerial respectiva y que son como sigue:

Rocha, Mayo 7 de 1907.—A ministro del interior.—Montevideo.—En este momento 9.35 a. m., la comisaría de Garzón hace saber á esta jefatura, que anoche ocurrió un siniestro marítimo en la costa del mismo nombre, próximo á la barra del arroyo.

La policía seccional recibió orden de trasladarse en seguida al lugar del naufragio, para prestar los auxilios del caso é informar á esta jefatura. Receptoría de aduana tiene conocimiento.

Oportunamente comunicaré detalles á V. E. Saluda atte.—*Jefe político.*

Rocha, Mayo 7 de 1907—A ministro del interior, Montevido.—Comunico á V. E. que vapor naufragado llámase «Poitou» y lo manda comandante Ribes. Encuéntrase encallado en paraje denominado Rincón de los Herrera, á unos treinta metros de la orilla. Policía y aduana proceden activamente salvamento pasajeros y tripulación. Muchas personas tíranse al agua, salvándose unas y ahogándose las otras. A bordo reina pánico. Salvamento se hace dificilísimo, y hay muchas vidas en inminente peligro, si no vienen socorros por mar. Han conseguido sacar á tierra más de cincuenta personas.

Parto para el lugar del siniestro y permítome solicitar de V. E. autorización para disponer fondos al efecto de asilar y proporcionar alimentos á los náufragos salvados.

Saluda á V. E. atte.—*Jefe Político.*

Ministerio del interior—Mayo 7 de 1907—A jefe político de Rocha—Puede esa jefatura disponer de todo cuanto sea necesario para atender náufragos del «Poitou». Han salido varios vapores para lugar siniestro. En caso no ser posible trasportar inmediatamente náufragos á esa ciudad, deben enviarse carpas ó prepararles alojamientos con los recursos que se hallen en la localidad.

Sírvase avisar si es necesario remitir algo de aquí, y comunicar nombres y datos sobre pasajeros y tripulantes salvados.—Salúdalo—Por el ministro. *Benjamín Fernández y Medina.*

LA REFORMA ELECTORAL

En la Comisión de Legislación

Esta tarde concurrirá al seno de la comisión de legislación de la cámara de diputados, el ministro del interior, á fin de continuar el estudio de la reforma electoral.

Según los informes que hemos recogido, el gobierno no sería opuesto á que se llegara al 30 por ciento, para la representación de la minoría.

Se dice también que el doctor Guillot tratará el punto relativo á la distribución de bancas correspondientes á cada departamento.

EL GENERAL GREGORIO CASTRO

SU SEPELIO

Hoy á las 10 a. m. serán sepultados en el Cementerio Central, los restos del general de división Gregorio Castro, fallecido en la tarde del lunes, asistiendo al sepelio, el presidente de la república, acompañado de sus secretarios de estado y altos funcionarios públicos.

Rendirán los honores correspondientes á su alta gerarquía, los batallones de infantería número 1, 3, 5 y 7; una batería de artillería y un escuadrón de caballería, mandando la línea, el jefe del estado mayor, coronel Segundo Bazzano.

En el cementerio hablarán, el ministro de la guerra, general Vázquez, en nombre del gobierno, y el capitán doctor José Luciano Martínez.

La casa mortuoria ha sido sumamente visitada durante el día de ayer, dejando sus firmas en los varios álbumes, gran número de personalidades, prueba elocuente del hondo pesar causado en todas las esferas sociales, por el fallecimiento del general Castro.

EL AUMENTO DE CAPITAL

DEL BANCO DE LA REPÚBLICA

Ayer ha sido remitido á las cámaras el mensaje del ejecutivo, aumentando en un millón más, el capital del Banco de la República, suma á tomarse del superávit que el gobierno tiene en depósito en dicha institución.

Aumentado el capital del banco en esa forma, le permitirá, de acuerdo con las bases 8.ª y 13.ª de la carta orgánica, lanzar dos millones más de billetes de diez pesos ó mayores de esta cantidad y quinientos mil pesos de emisión menor de diez pesos.

Agregada á esas sumas, lo que todavía puede disponer el banco, de emisión habilitada, tenemos que el retiro de los $ 3.200.000, del Banco Italiano, serán sustituidos por $ 4.800.000, más ó menos, de billetes del Banco de la República. Como se vé, no puede haber temor alguno de falta de medio circulante.

De buena fuente, sabemos que los $ 500.000 de emisión menor, se compondrán de billetes de un peso y de cincuenta centésimos, y en ese sentido recibirá las instrucciones el directorio del banco.

La falta de emisión menor—que tanto se hace sentir en ciertos momentos,—tendrá así pronto remedio.

He aquí el texto del mensaje y del proyecto de ley respectivo:

Poder ejecutivo.—Montevideo, 7 de mayo de 1907.—A la honorable asamblea general:

El poder ejecutivo tiene el honor de elevar á la consideración de V. H. el adjunto proyecto de ley por el que se destina, del superávit que resultar á al finalizar este ejercicio, la cantidad de $ 1.000.000 á aumentar el capital del Banco de la República.

El poder ejecutivo ha considerado que no puede darse mejor destino á una parte del superávit, que emplearlo en robustecer la situación de una institución bancaria que ya ha prestado importantísimos servicios al país y que está llamada á un brillante porvenir, siempre que los poderes públicos le presten una decidida protección.

Todo aumento en el capital del banco, se traducirá en mayores facilidades de crédito para el comercio y las industrias y en consecuencia contribuirá al desenvolvimiento económico del país en todas sus manifestaciones.

El superávit ha sido obtenido por el sacrificio de todos: representa cargas que ha soportado la nación y que es justo devolverle en iniciativas que redunden en su progreso ó beneficio.

Usando una expresión tan antigua como exacta, puede decirse que los impuestos son sangre extraída de las venas del país y que en este caso volverá á ser inyectada en forma de pequeños créditos que irán á tonificar nuevamente todos los vasos del aparato circulatorio.

Para apreciar en este sentido los servicios que puede prestar una institución de la índole del Banco de la República, bastará hacer presente que tiene distribuidos en créditos que no exceden de dos mil pesos, la cantidad de $ 3.861.456.

El proyecto acompañado tiene también por objeto robustecer la situación del banco y permitirle desenvolver sus operaciones tomando el rol que le corresponde en estos momentos en que está próxima la fecha en que gozará en toda su amplitud del privilegio de la emisión, consagrado por la base 9.ª de su carta orgánica.

El banco de la República tiene, respecto de su emisión, un mecanismo completamente empírico, por el que se subordina el monto de la circulación de los billetes al capital realizado (Base 13). Dicho régimen tendrá en el futuro que ser modificado, adoptándose alguno de los sistemas que se practican en las grandes instituciones bancarias del mundo, que sirven de modelo en estas materias.

Resulta que de acuerdo con la carta orgánica, el banco no puede emitir, de emisión mayor, sino hasta la cantidad de $ 10.563.000, duplo de su capital realizado.

Actualmente tiene en circulación la cantidad de 9.024.000, de manera que por cualquier aumento de operaciones ó para atender las nuevas necesidades del mercado en materia de moneda fiduciaria, que será la consecuencia del retiro de los billetes del Banco Italiano, la emisión tocará el límite máximo, con los inconvenientes consiguientes para la plaza y para el banco.

Con el aumento de capital se solucionará momentáneamente el inconveniente y el banco podrá desenvolver sus operaciones sin temor de llegar al límite máximo de su emisión.

El proyecto que se somete á vuestra honorabilidad resuelve también el problema de la falta de emisión menor. El banco ha emitido la totalidad de sus billetes menores, que es el 50 o/o de su capital realizado, según la base 8.a de la carta orgánica.

Con el aumento de $ 1.000.000 de capital, se emitirán $ 500.000 en billetes menores de diez pesos, que son insistentemente solicitados al banco por toda su clientela.

De manera que la suma de $ 1.000.000 que el estado concederá al banco, se traducirá en $ 2.500.000 que se distribuirán al público en emisión mayor y menor.

El aumento del capital en la forma proyectada no compromete ni perjudica soluciones de futuro, que es necesario preveer.

El Banco de la República ha soportado los contratiempos propios de los primeros pasos de toda institución de crédito; ha corrido las tormentas de estos diez últimos años, sufriendo las crisis, dictadura y guerras civiles sin comprometer su capital, desarrollando sus operaciones, fundando 23 sucursales, siendo una positiva ayuda para el estado en momentos difíciles, y se presenta en la actualidad en situación de franca prosperidad, que disipa toda duda sobre su brillante porvenir.

Merece pues, toda la simpatía y concurso, para que pueda llegar á realizar su verdadera misión de regulador general del mercado financiero interno y de propulsor principal del desarrollo comercial é industrial del país.

La prosperidad actual del banco ya ha sido causa de que atraiga la atención de los capitalistas, recibiendo el Poder Ejecutivo ofrecimientos diversos que deben ser estudiados detenidamente y sin apresuramientos, pues cualquier oferta actual puede ser mejorada una vez que se disipe la situación de malestar que existe en los grandes mercados financieros.

La suma con que se integra el capital del banco, es una colocación reproductiva que el estado podrá en todo tiempo recobrar con ventaja en caso de quererla aplicar á otras necesidades que pudieran presentarse.

Por otra parte esta aplicación del superávit no será motivo para que el poder ejecutivo demore otras iniciativas, puesto que, según tiene conocimiento V. H. por el mensaje de 14 de Febrero, el superávit probable al finalizar el ejercicio corriente será de $ 2.000.000.

Queda, pues, margen para otros empleos de utilidad general, que el poder ejecutivo en oportunidad propondrá á V. H. debiendo además hacer presente que existen del Empréstito de Conversión disponibles todavía pesos 933.210 para construcción y reparación de escuelas; $ 212.457 para fomento de la educación secundaria en campaña; $ 394.727 para fundación de escuelas de veterinaria y de agricultura, y del empréstito de vialidad y superávit de 1905-1906 la suma de $ 2.853.110 para ser destinada á obras de vialidad en campaña.

Puede, pues, V. H. prestar su sanción al proyecto adjunto, en la seguridad de que se hace una conveniente y reproductiva aplicación del superávit y que no se descuidarán las demás iniciativas de interés general, indicadas en el programa de gobierno que fué recibido por V. H. con reiteradas demostraciones de aprobación.

Saluda á V. H. con la mayor consideración. — CLAUDIO WILLIMAN. — Blas Vidal (hijo).

PROYECTO DE LEY

El senado y cámara de representantes de la República Oriental del Uruguay, etc., etc.

DECRETAN

Artículo 1.o Del superávit que se producirá al finalizar el presente ejercicio, destínase la cantidad de $ 1.000.000, á aumentar el capital del Banco de la República.

Art. 2.o El poder ejecutivo integrará de inmediato con dicha suma las acciones correspondientes de la segunda série que el banco puede emitir, según lo dispuesto en la base 1.a de su carta orgánica.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Montevideo, 7 de mayo de 1907.

BLAS VIDAL (hijo).

VIDA SOCIAL

El señor Antonio Bachini—

Regresó ayer á la vecina orilla el cónsul general de nuestro país en esa, señor Antonio Bachini.

Cambios de residencia—

Han vuelto á ocupar su residencia de la ciudad, el señor Eugenio J. Madalena y su familia.

Cibils—

Entre la concurrencia que llenaba la sala de este teatro, en la función de anoche, notamos á las familias de: Acosta y Lara, Sienra de Arteaga, Suarez Rodríguez, Garçao, Calamet, Arana, Schuber, Tezanos, Schikendantz, Canfield, Brito del Pino, Marfetán, Iturralde, Regules Castellanos, Bastos, Pietracaprina, Alves Castellanos.

Enfermos—

Sigue enfermo el doctor Arturo Ferrer.

—Continúa siendo de cuidado el estado de la señorita Luisa Herrera y Reissig.

—Está enfermo el señor Teodoro Herrera y Reissig.

—Se halla enfermo desde hace algunos días el doctor Eugenio M. Petit.

Bodas—

Al registro civil se han presentado ayer el señor Adolfo Pastori y la señorita María Josefina Gómez Cibils.

—También se han presentado el señor Julio Luis Supervielle y la señorita Pilar Saavedra.

Viajeros—

Para Buenos Aires se ausentó ayer el diputado doctor Julián Quintana.

Misas—

El sábado 11 del corriente á las 9 de la mañana y en la iglesia de San Francisco, se rezará un funeral en memoria de la señora Carolina Dauber de González.

Necrológicas—

Ayer de tarde falleció, á consecuencia de un síncope, el señor Manuel Yáñez.

Su entierro se verificará esta tarde á las 3.30.

EL DESCUENTO DEL 5 o/o

SU SUPRESION

Hemos podido informarnos, que el presidente de la república tiene el propósito de someter á la consideración de las cámaras, una vez que termine el presente ejercicio económico, la supresión del descuento del 5 % que pesa sobre los sueldos de los empleados del estado.

EL DUELO DE AYER

Realizóse en la mañana de ayer en los alrededores de Montevideo, un duelo concertado en Buenos Aires, por cuestiones políticas, entre el señor Camilo Villagra, subdirector de «Tribuna» bonaerense y el señor J. Domínguez.

Eran padrinos del primero, el señor Antonio Bachini y doctor Irazusta.

El duelo tuvo lugar á sable, recibiendo el señor Villagra, una herida leve en un brazo.

Los duelistas y sus padrinos, llegados de la capital vecina en la mañana, al solo objeto de celebrar el encuentro, regresaron en la tarde al punto de su procedencia.

MUNICIPALES

Nuevo ramal de tranvía—La empresa del tranvía al Paso del Molino se ha presentado á la junta, pidiendo autorización para habilitar provisoriamente el nuevo ramal del camino de Reyes, que conduce desde Atahualpa hasta la Legación Argentina.

Por ahora, empleará el sistema de tracción á sangre.

Sobre escrituración de un terreno—La sucesión Blengio, pidió ayer á la municipalidad se le escriture el área de terreno que comprende la galería existente en la calle Juncal, esquina Sarandí, y que le corresponde, de acuerdo con la ley de 1884.

OBRAS DE SANEAMIENTO

El gobierno ha resuelto destinar una parte del actual superávit, á la ejecución de las obras de saneamiento de la villa de la Unión, Pocitos, Estanzuela y otros centros de población próximos á la capital, que carecen de esos servicios.

Con tal fin remitirá en breve al poder legislativo, un proyecto de ley acompañado de su correspondiente mensaje.

SPORT

Reunión del domingo

El handicap

La siguiente asignación de pesos fué hecha ayer para los handicaps que forman el programa de la próxima reunión del domingo 12:

Primera carrera, premio Minero de 1000 metros: Gaucho, 57; Princesa, 55; Perla Falsa, 55; Marcial, 57; Musolino, 57; Batalla, 57; Cirrus, 57; Gioia, 55; Morning Star, 55; Togo, 57.

Segunda carrera—Premio Duque de Alba, de 1300 metros—Fonsagrada 48 kilos, Huiano 41, Lady Mary 40, Bendor 48, Proceloso 51, Patrician 60, White 50, Remember 40, Iguazú 60, Primus 42, Brillante 48, Cimbra 48.

Tercera carrera—Premio Verdugo, de 1800 metros—Foscara 41, Vanguardia 40, Odisea 45, Paturot 53, Infanta 52, Proceloso 58, Filippo 49, Bocanegra 49, Coronel 49, Floreal 49, Rataplan 48, Gloria 29, Odalisca 47.

Cuarta carrera—Premio Uruguay, de 1400 metros—Pacheco 51 kilos, Impío 54, Etoile d'Or 49, Victoria 52, Macaca 52, Talisman 54, Requisa 52, Hurra 52, Marat 54, Oropel 51, Nieve 47.

Quinta carrera—Premio Proclama, de 1200 metros—Mina de oro 50 kilos, Fierro 51, Odalisca 51, Foco 57, Berta 45, Recompensa 45, Oráculo 49, Repórter 52, Fulton 55, Goodwood 55, La Negra 49, Escocia 50, Parque 57, Japonesa 45, Novelli 53.

Sexta carrera, premio Digon de 2000 metros: Minero, 58; Obelisco, 56; Regalía, 53; White, 50; Atalejo, 49; Oliden, 48; Lady Mary, 40.

El forfait hoy á las 4.30 p. m.

LOTERIA

EL SORTEO DE AYER

Damos á continuación los premios mayores de la Lotería de Caridad de jugada ayer:

Premio mayor

2535 con 20.000 pesos

Aproximaciones

2534 . . . . $ 500
2536 . . . . » 500

Con 2000 pesos

5428

Con 1000 pesos

3552

Con 500 pesos

4323	5893	15306	3308	3463	10550
10593					

Con 200 pesos

9255	14838	6917	9147	3234	1783	15237
10865	2792	10292	3063	4260	7177	10762
14364	5966					

Con 100 pesos

4141	1541	12476	6444	10710	14855
11714	5095	15110	15421	4709	7594
2875	2396	13963	12980	5184	10157
14224	3983	8658	5558	3966	10146
6518	13330	7752	2812	9817	14784
10921	7096	7918	10948	11438	11466
9579	2148	4056	2649	7245	12985
1651	11197	12569	2528	6322	11853
15827	9152	4288	5211	15577	

ULTIMA HORA

BERLIN, 7—El Reichstag remitió á la comisión respectiva el proyecto de ratificación de la fórmula provisoria existente entre América y Alemania.

PARIS, 7—En los pasillos de la cámara de diputados se dice que á consecuencia de un altercado con el subsecretario de correos los diputados señores Jaurès, de Pressensé y Allemane se retiraron amenazando vivamente al gobierno.

LONDRES, 7—La cámara de los lores rechazó por 298 votos contra 46 la enmienda presentada por Mr. Crewe al proyecto de reformas. Luego se adoptó la moción para el nombramiento de una comisión encargada de su estudio.

—En la cámara de los comunes Mr. Balfour atacó el proyecto presentado por el secretario de Irlanda Mr. Birrell. El ministro Mr. Redmond declaró que los irlandeses aceptarán dicho proyecto si su practicabilidad es demostrada.

ROMA, 7 — Comunican de San Remo que el duque de Génova y el príncipe de Udine visitaron al rey de Siam.

El monarca les ofreció un almuerzo presentándoles á su hermano, hijo y sobrinos.

ROMA, 7—La cámara de diputados discute el presupuesto de instrucción pública.

MADRID, 7—Parece que los demócratas imitarán á los liberales en el caso que estos acuerden el retraimiento parlamentario. El gobierno confía que estos vuelvan á la normalidad.

ATENAS, 7—Ha llegado la reina Alejandra.

BERLIN, 7—Los obreros panaderos amenazan declararse en huelga el día 14 del corriente.

VIENA, 7—El emperador Francisco José hará una estadía en Budapest.

ROMA, 7—La invasión de abisinios en Hinterland, Somaliland italiano es completamente infundada. Se trata de una expedición en Ogaden para la percepción de impuestos.

ROMA, 7—Aumenta la actitud del volcán Etna. Por su cráter erupta gran cantidad de humo y piedras incandescentes. Se abrió una boca más pequeña por la cual lanza lava. El volcán Stromboli se halla en gran erupción.

POLICIA

Un choque

En la calle Cerrito y Misiones chocó ayer de tarde, un vagón del tranvía del Reducto guiado por el cochero Francisco Lameira, con un carro que dirigía José González.

De resultas del choque este último cayó sobre el pavimento, sufriendo varias contusiones de consideración en varias partes del cuerpo.

Fué curado por el doctor Vitale y conducido á su domicilio, donde se asiste.

Lameira fué reducido á prisión, suponiéndose que el choque se produjo debido á una imprudencia suya.

Robo denunciado

En la comisaría de la 7.ª sección se presentó ayer Angel Velázquez, domiciliado en la calle Cuareim 24, denunciando que de una de sus habitaciones, le habían sustraído un anillo de oro y un reloj de plata, avaluados en 42 pesos.

Velázquez ignora quién pueda ser el autor de la sustracción.

Pelea

Juan Torrens y Primitivo Ibañez se trabaron en pelea en el Mercado del Puerto.

El primero aplicó á su contrario varios golpes en la cabeza, con un zueco, ocasionándole una herida de alguna gravedad.

Un agente de la 1.ª sección aprehendió á Torrens, quien fué remitido más tarde á la cárcel central.

Curó al herido el doctor Vitale.

Suceso desgraciado

Francisco Aurta, peón de los talleres del Peñarol, pretendió descender ayer de mañana de un tren en marcha, con tan mala suerte que cayó al costado de la vía, sufriendo una herida sobre el hombro izquierdo.

Varias personas auxiliaron á Aurta siendo curado por el doctor Martinez.

Jugadores que pelean

En el almacén situado en la avenida 18 de Julio 655, se hallaban anoche jugando á los naipes, los individuos Ricardo Rodríguez y Ramón Santos.

De pronto se suscitó entre ellos una acalorada discusión, que degeneró en una riña á golpes de puño.

Rodríguez resultó con varias contusiones en el rostro, ocasionadas por los certeros golpes de puño de su adversario.

Intervino la policía remitiendo á la cárcel á los dos peleadores, previa cura del contuso.

Atropellada por un eléctrico

La menor de 7 años Filomena Warchini pretendió ayer, á la 5 p. m. cruzar la vía del tranvía eléctrico, en la esquina Soriano y Arapey, en el preciso momento que marchaba un wagón con dirección al centro.

El conductor, bajó rapidamente el salvavidas, evitando así, que la menor resultara lesionada.

Al ser recogida por varias personas, se vió que no había sufrido más que el susto consiguiente.

VARIAS NOTICIAS

Expedientes tramitados—Fructuoso Madera, Fernando Duffaut, Ezequiel Correa, Vicente Priore, Zichan Orcasitas, José Lombardero, María Santa de Espinosa, Juan Luis Alves, José Mandarano, Erasmo Antúnes Maciel y otro, Ubilla y Azcoytia, Miguel Gallarza.—La secretaria.

Remates para hoy—José B. Gomensoro á las dos de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, una rica fracción de campo en Pavón, 5.a sección del departamento de San José, á media legua de la estación Gonzalez.

—José B. Gomensoro, á las 4 de la tarde, la propiedad de 2 altos calle 25 de Mayo números 79 á 83, compuesta de 2 almacenes 2 casas de familia.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Se han presentado al registro civil solicitando contraer matrimonio, las siguientes personas:

Héctor Bi Lue, 19 años, empleado, oriental, con Luisa Olivera, 18 años; oriental.

Jesús Carril, 25 años, empleado, español, con Carmen Fragio, 25 años, española.

Juan Pastorino, 23 años, carpintero, oriental, con Laura Marcelina Martínez, 16 años, oriental.

Pedro Juan Guano, 31 años, oriental, con Elvira Aniect, 23 años, oriental.

Santos Alcides Bonilla, 35 años, hacendado oriental, con Carmen Huertas, 30 años, oriental.

Adolfo Luis Pastori, 27 años, comercio, oriental, con María Josefa Gomez, 24 años, oriental.

Manuel Alberto Carlos Conde De Dax A. Axt, 30 años, oficial de caballería, francés, con Carmen De San Vicente y Folle; 25 años, oriental.

Julio Luis Supervielle, 23 años, oriental, licenciado en letras, con Pilar Saavedra, 21 años, oriental.

José Pino, 33 años, comercio, español, con Clementina Balzarotti, 23 años, italiana.

Domingo Carballo, 22 años, jornalero, español, con Gregoria María Canselo, 31 años, española.

Defunciones—He aquí las registradas en el día de ayer:

Américo Layes, oriental, 15 meses, Magallanes 58.

Mateo Maimone, italiano, 61 años, casado, Lima 57.

Bernardo de Castro, español, 71 años, casado, Porongos 3.

Francisco Camargo, oriental, 19 días, Cerro Largo 517.

Carmen Casane, oriental, 27 años, soltera, Coquimbo sin número.

Felipe Martínez, oriental, 41 años, soltero, Hospital de Caridad.

Cristina Díaz de Velazquez, oriental, 40 años, viuda, Hospital de Caridad.

Eustaquio Aguiar, oriental, 27 años, soltero, Casa de Aislamiento.

María Blanco de Novo, española, 72 años, viuda, Juan D. Jackson 298.

María Deville, oriental, 21 meses, Maldonado 653.

Gregorio Castro, oriental, 87 años, casado, Canelones 381.

Francisco Sande Albedro, español, 51 años, viudo, Valparaíso 14.

Antonio Pepe, oriental, 1 1/2 años, Gaboto 37 a.

TRIBUNALES

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno á cargo de los doctores Salvañach, Vázquez y Fein.

Día 7—Trámite—Suarez de Mello con Mena Barreto, conc Freitas, Sampayo con Sampayo, Palombo con la Caja I. M. de Pensiones, Minelli, Gonzalez y Ca. con Barbería y Lobera, Da Silva de Da Rosa con Pereda, Vazquez con Gomez Villa Real, test García, Piniera de Blanes con suc Blanes, Silva con Azambuya, 12 criminales, 19 administrativas, 3 criminales consultadas.

A. Castro, actuario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno á cargo de los doctores Alvarez, Piera y González.

Día 7—Trámite—Suc Magallanes, Cuello de Benitez por rectificación de partida, Baños con Lessei, suc Arroyo inc Arroyo, Bodeg con empresa de obras del puerto, Islas y otros por auxiliatoria de pobreza, 2, 6 criminales.

Definitivas—1 juicio de discoro.

José V. Ecia, actuario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda, á cargo del doctor F. M. Castro.

Día 7—Trámite—Regino Pais denuncia, Francisco Picadizo id, Domingo Olarte id, Joaquina Vidal de Arraya id, Juan B. Schiaffino id, Constantino Gonzalez id, Alfredo Horne Lavalle id, Ramón Sanjurgo, fisco por expropiación para la carretera de Las Piedras á Canelones, E. Gonzalez con fisco y la curia eclesiástica inc, fisco por expropiación para el palacio legislativo, Silvestre Hernandez con fisco, fisco por expropiación para la luz eléctrica, Adolfo del Campo con fisco.

Francisco Saez, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno, á cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Día 7—Trámite—Suc de Generosa Rodríguez de Pose, suc de Felipa Ximenez, Onofre de Freitas Gómez, Manuela Gómez de Araújo y otros contra Manuel Quadros, Juan Moreira y suc de Beltrán, Etcheverry y otros, Domingo Fernández Amaya contra Eduardo Miranda, Juan Juda con Juan Garat, Juan Touyá con Josué E. Bordani, Andrés Afeltra contra la Compañía de Navegación «Chargeurs Rennis», suc de Rosa Soto de Rebollo, sucs de José Ceres, Carmen Menchaca y Luciana Ceres, David Bucheli contra el doctor Carlos A. Berro, la suc de Juan Etcheverriborda con la suc de José Antonio Goicochea, Desiderio Lapuente de Balparda contra Julián de Lapuente, antecedentes relativos á la menor Isabel Fiorato, test de Dionisio Salvo, suc de Perfecto Mato, la suc de Juan Etcheverriborda contra la suc de Antonio Goicoechea, Amelia Fagundez de Mattos, Francisco de Bernochi contra Maggiorino Giacobino, Cándida Recuero y Manuela Recuero de Alegre contra Pablo Villarreal, Santiago Chiribao contra Victor Moreira, test de Dominga María Deandreis de Selvático, María T. Fynn de Farini, Eugenia Legrand de Tissamenos, Gabriel Otero y Mendoza contra la Comisión Liquidadora del Banco Nacional, Cristóbal Diez Lievana, Urta y C.ª con la suc de Rosa Stirling de Lacueva, Isabel Charrutti de Queirolo curadora de su esposo incapaz Rolando Queirolo, suc de Ramón Hurtado, María Antonia Reboledo de Brito.

Interlocutorias—Test de Jaime Martí, suc de Clara Rosas de Martínez, incidente Wenceslao Cazarotti, incidente José S. Gascue, antecedentes relativos á la incapaz Haydé Sadouse de Delfino test de Juan Smith, concurso necesario de Augusto Dupont.

Definitivas—Sucesión de Juan Bautista Chiarino, sucs de Bartolo Peluffo y Rosa Monesillo, suc de Juan Bautista Medici, Pedro Lázaro Beltrame.

Pedro Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno á cargo del doctor don Francisco Capella y Pons.

Día 7—Trámite—Suc María Abelenda y Varela de Penedo, conc voluntario Gregorio Loza, María y Pablo Fugazza y Aspesi, suc José Baccino, suc Angela Parsons de Urta, suc Ignacia Lomba de Lopez, Juan y Valentín Bouvier y otros con Francisco Vecino, intestados Juan Lopez, Guillermo Fletcher contra Francisco Giull, conc Calisto Olmedo, Antonio Barrabino, Rosa Paladino de Petillo suc, Carlos Brendel contra la suc Eduardo Grawert, terc deducida por el fisco, sociedad Unión de Obreros contra Juan L. Valle y Luis Crovetto, oficio del juzgado letrado departamental de la capital en autos sucesorios Mariana Cahill de Pacull.

Interlocutorias—Francisco San Martin, conc voluntario Eulogio Moreira, María Velati de San Vicente, Eustaquia Silva de Pittamiglio.

Juan P. Musto, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno á cargo del doctor Juan A. Saráchaga.

Día 7—Trámite—Andrés F. Vazquez con María P. de Riestra y Carlos A. Berro, oficio del juzgado letrado de lo civil é intestados de primer turno, autos sucesorios de José Melli, oficio del juzgado letrado departamental de Tacuarembó referente al registro público de comercio, Antonio Casames con José Tomás Portela, Renzi y Anastasia con Alfredo Castilla, José R. Rodriguez con Rosa Cavagnaro y Elvira Quirola, Ladislao Pagalda y Garat con la compañía de seguros «La Uruguaya», 2 reservadas.

Interlocutorias—Germán Benzuet con con Lionie R. de Casal.

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno, á cargo del doctor Julio Bastos.

Día 7—Trámite—Serafín Vazquez con Manuel Rozados, Christophersen hermanos y otros con la fragata italiana Papa Emanuela, oficio del juzgado de lo civil de primer turno, oficio del juzgado letrado departamental de Montevideo, Manuel Cheda Caevia con Eugenio Palombo y Hugo Fossatti, Pedro Risso con la compañía de seguros la Nueva Celandia, Silvio P. Imbriaco con Manuel Sais Martinez, oficio del juzgado letrado departamental de Tacuarembó, José R. Lopez con R. de Peñafort, Antonio Caramés con Inocencio Arrospide y Rodolfo Cambiaso, J. Granara y Cía. con Bernardino Ayola hijo, José Cauzani con Vicente Reyes 3.ª Leon Abreu, José V. Sas con Luis Burone hijo, Luis M. Burone hijo y Pablo Bañales hijo, Manuel Cheda Cavia con Hugo Fossati y Eugenio Palombo Jactancia, Alberto Meneses y Cía., quiebra Enrique Anselmi con Gustavo Diaz.

Interlocutorias—José Machado con Jacinto A. Rodriguez, Alvariza y Cía. con Antonio Samarro, Arnaldo Gallardo con César E. Augusto, Alberto Meneses Cía. quiebra, Trabucati y Cía. con Ricardo Garzon, Alberto Lovera, conc extrajudicial.

Definitivas—Alberto A. Suarez solicitando autorización para ejercer la profesión de rematador.

Una providencia de trámites reservados.

Salvador Aguerrebere, actuario.

Juzgado Letrado Departamental, á cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Día 6—Trámite—Juan Villanueva, Angel Crosa con Ramon Rego, sucesión Josefa Díaz de Vázquez 2, Zulmira Díaz de Argerich y otra, Alfonso Camarona con María Carro, Manuel Facal, Pedro Erasmo Callorda con Enrique Segade, Exhorto del Juzgado Letrado de la Florida, suc Ignacia Martinez de Centurión, Francisco Hermida con Juan Bazzano, Santiago Sciandro (hijo) con Alemano Galli, Juan B. Natero y otros con la suc Catalina Rocca de de Spinetto, José Catorino, con la Empresa del Puerto de Montevideo, Pío Franco Juana con Sebastián Maiz de Franco, Eulogio Taborda (hijo), Angela Siard de Robillad con Andrés M. Ferrando, Urta y Cía. con la suc Dolores Santos, suc Balbina López, la sociedad de charqueadores, «Bien del Pueblo» con Blas L. Ponce, Concurso Bernabé Comes, Francisco Bocalandro con la Empresa Comercial de Montevideo, Oficio del Juzgado L. de lo Civil, Lorenzo Mazzoni con la Empresa del Ferrocarril C. del Uruguay, Incapacidad Seberina Corral de di Lorenzo, Angel Sixto, Manuel Rodriguez con José Revello Steola, Oficio del Juzgado de lo Civil de tercer turno, Exhorto del Juzgado de Paysandú, Icart y Alvariza con la suc Magdalena Maglio, sucs de Estevan Antonio Diaz, Angel Possamani Enriqueta Trillo de Canaveris.

Interlocutorias—Suc Juan Ferrer y Rivas, Estevan Risas con Luis Barone, sucs de Felipe Badox y Josefa Díaz, Manuel Seanis, Mateo Pellier, Incapacidad Federica Marchal de Carrumati, Rogelio Alonso.

Definitivas—José López Doddan con Manuel Lanies y Cayetano Lignori.

Reservadas, 4

Avelino Barbot, actuario.

COMERCIO

BOLSA

Mayo 7 de 1907

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 11.100	al contado	69 80 o/o

EMPRÉSTITO DE CONVERSIÓN

$ 2.144 75	al contado	91 30 o/o
1.492	para mañana	91 30
1.865	al contado	91 30

2.ª RUEDA OFICIAL

DEUDA CONSOLIDADA

$ 2.331 25	para mañana	91 30 o/o
18.650	para fin de mes	91 40
3.730	para mañana	91 30
1.865	ídem ídem	91 30

TÍTULOS HIPOTECARIOS SÉRIE E

$ 4.000	para mañana	91 50 o/o

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

100	acciones para fin de mes	51 50 c/u
50	acciones para mañana	51 50
50	acciones para fin de mes	51 50
200	ídem ídem	51 50
100	acciones hasta fin de Junio disponibles desde el 1.º para comprador	51 30
200	acciones para fin de Junio	51 20
200	ídem ídem	51 20
100	acciones para fin de mes	53 40
100	ídem ídem	53 40
100	acciones para fin de Junio	51 —

Cambios

El mercado de cambios sobre Europa, ha señalado una pequeña alza en los tipos, con motivo de las noticias de firmeza que se recibieron de la plaza vecina, habiéndose colocado letras comerciales con los bancos en cantidades de regular importancia, á peniques 51 5/8 sobre Londres, á frs. 5.42 sobre Paris directo y á marcos 4.41 1/2 sobre Alemania; todo á 90 días.

En papel bancario se hicieron también varios negocios, á los tipos que más abajo cotizamos.

Sobre el Brasil la plaza ha continuado en calma y sin variación.

BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v 51 7/16 á 51 1/2	51 5/8
Francia á 40 d/v 5.38 1/2 á 5.39	5.42
Amberes á 40 d/v 5.41	5.45
Alemania á 40 d/v 4.38 á 4.39	4.41 1/2 á 4.42
Nueva York á la v/$ 0.975 por peso	—
Italia á la v/ 5.34 á 5.35	—
España 5.90 á 5.91	—
Brasil á la v/ 15.800 á 15.825	15.975 á 16.050
Buenos Aires, 1/4 o/oo premio	1/4 o/oo premio

Descuentos

Los tipos que regularon ayer fueron los siguientes:

Vales	6 1/2 á 7	o/o anual
Conformes	6 á 7	" "

Telegramas comerciales

LONDRES, 7 (á las 1 y 30 a. m.)—Deuda Consolidada á 70.125 o/o.

AMBERES, 7—La lana tipo B del Rio de la Plata se cotizó á francos 5.92 1/2.

Para Octubre á francos 5.67 1/2.

Mercado sostenido.

ROUBAIX, 7—La lana «Type Unique» del Rio de la Plata se cotizó á francos 6.07 1/2.

Para Octubre á francos 5.85.

Mercado sostenido.

HAVRE, 7—La lana sucia del Rio de la Plata, los 100 kilos, se cotiza á francos 189.

Para Octubre á 193.50. Mercado sostenido.

La lana cruza á 252 francos. Para Octubre á 251 los 100 kilos.

Mercado sostenido.

BUENOS AIRES, 7—Banco Francés (oro), al contado, 117.50.

Banco Español, al contado, 143.00.
Banco del Comercio, al contado, 163.
Compañía Brumado, al contado, 2.80.
Compañía Smithfield, al contado, 3.00.
Muelles de La Plata, al contado, 20.40.
Puerto San Nicolás, al contado, 42.20.
The Catalinas, al contado, 7.20.
Idem idem, fin de mes, 7.35.
Metalúrgica Argentina, al contado, 10.
Salagasta, al contado, 3.50.
Compañía Sutphen, al contado, 23.80.
Idem idem, fin de mes, 24.00.
Cédulas E Nacionales, al contado, 100.50.
Cédulas G Nacionales, al contado, 101.50.
Cédulas H Nacionales, al contado, 103.50.
Cédulas K Nacionales, al contado, 84.20.
Teatro Colón, al contado, 90,
Edificación Pública Santa Fe, al contado, 90.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires 6 o/o [illegible]

Empréstito Uruguayo

[illegible]

Empréstito de Conversión 5 %

[illegible]

Deuda Consolidada y ferro-carriles

[illegible]

Frutos de saladero

[illegible]

Frutos de barraca

[illegible]

Mercado de tasajo

[illegible]

Mercado de fletes

[illegible]

Liquidación comercial

[illegible]

Entradas de ultramar

[illegible]

Entradas de los ríos y cabotaje

[illegible]

Productos de ganadería

Mayo 7.

[illegible]

LANAS

[illegible]

CUEROS VACUNOS SECOS

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

[illegible]

Nonatos de rodea, bien sacados y buen terraño, sin tajos	» » 0.50 » » 0.60
Id id id regulares	» » 0.20 » » 0.25
Id id de vientre	» » 0.10

CUEROS LANARES

Han llegado 17 cueros, 306 atados y 6 fardos. Desde Enero llegaron 43.369 cueros, 41.880 atados y 4620 fardos.

En virtud de oponer los vendedores alguna resistencia para colocar su artículo á los precios que ofrece el vendedor, el mercado de este fruto, se mantiene en la completa calma.

Sólo se conocieron algunos negocios de poca importancia, cuyos precios se mantienen dentro los siguientes límites.

Cueros estación y pelados	de $ 0.330 á » 0.335
Idem capachos y mal deshechos	» » 0.080 » »
Borreguitos	» » » » 0.210
Corderitos libre de inservibles las 10 piezas	» » 0.90

CUEROS DE POTRO

Hubo una entrada de 27 cueros. En lo que va del año se recibieron 5595.

Rigen estos precios.

Cuero de potro sanos, los 10 kilos	de $ 3.55 á $ 3.60
Id id mal desechos, los 10 kilos	» » 1.50 » » 1.60
Id inservibles, los 10 kilos	» » 0.70 » » 0.80
Los potros salados, cada uno	» » 1.70 » » 1.80
Id mal desechos y lhidos	» » 0.70 » » 0.75

CUEROS SILVESTRES

Entraron 23 cueros y 2 atados. Desde el principio del año llegaron 979 cueros y 356 atados.

Se colocan como sigue:

Ciervos anchos, kilo	de $ 0.38 á $ 0.40
Id angostos, kilo	» » 0.30 » » 0.32
Nutria, sacada como bolsa ó abierto por el lomo, kilo	» » 1.20 » » 1.30
Id chicas y abiertos por la barriga, kilo	» » 0.60 » » 0.65
Carpinchos de cuenta, cada uno	» » 0.80 » » 0.90
Lobo grande de rio, según clase, cada uno	» » 1.60 » » 2.00
Id medianos, cada uno	» » 0.80 » » 0.90
Venado	Sin valor
Cabra	» » 0.25 » » 0.30
Cisnes abiertos por el lomo, cada uno	» » 0.20

CERDA

Se recibieron 86 bolsas, que agregadas á las recibidas desde el comienzo del año forman un total de 2487 bolsas.

Se acentua el interés por este fruto y los precios esperimenta mayor suba.

Se ha negociado como sigue:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos	de $ 4.70 á $ 4.75
De vaca	» » 4.40 » » 4.45

PLUMAS

Llegaron 2 bolsas.

Desde el 1.o de Enero se recibieron 252 bolsas.

Cotizamos:

Plumas blena fresca	de $ 4.35 á $ 4.40
Id regular	» » 3.50 » » 3.60
Id charabón	sin valor
Id picada ó recargada de china	sin compradores

Cereales

TRIGO

Hubo una entrada de 1600 bolsas. En lo que va del año han llegado 529.645 bolsas.

Los compradores se presentaron hoy al mercado sin manifestarse mayormente interesados, pero á último momento se alcanzó á negociar diversos lotes que en total suman unos 4500 bolsas.

Artículo muy especial puede obtener hasta $ 2.90.

La cotización más general que rigió hoy es la siguiente:

Trigos para exportación base de 80 kilos el hectólitro puesto en punto de embarque	de $ 2.60 á $ 2.65
Superiores del litoral americano	» » 2.80 » » 2.85
Buenos id id id	» » 2.70 » » 2.75
Regulares id id id	» » 2.60 » » 2.65
Superiores del interior americano	» » 2.80 » » 2.85
Buenos id id id	» » 2.70 » » 2.75
Regulares id id id	» » 2.60 » » 2.65
Superiores pelones	» » 2.70 » » 2.75
Duros ó para fideos:	
Buenos y superiores	» » 2.70 » » 2.75
Regulares	» » 2.50 » » 2.55
Inferiores	» » 2.30 » » 2.40

MAÍZ

Entraron 2039 bolsas, que sumadas con las recibidas desde el comienzo del año forman un total de 189.919 bolsas.

Aumentó algo la oferta de artículo, siendo aprovechada esta circunstancia por los compradores, para obtener el artículo en condiciones más á su favor.

La diferencia con los precios de ayer sólo fué de 5 centésimos en baja, considerándose puramente momentánea esta alteración.

La generalidad de las operaciones se realizaron al precio de $ 2.75 el saco y por artículo muy especial hasta $ 2.80.

Cotizamos:

	Los 100 kilos
Cuarentino nuevo	de $ 3.00 á $ 3.10
Comun bueno para consumo	» » 2.75 » » 2.80
Id regular	» » 2.50 » » 2.60
Morocho seco y sano	Nominal
Id regular	»
Para exportación seco y limpio	Sin operaciones
Id para destilería	» $ 2.35 á $ 2.50

LINO

Llegaron 652 bolsas. En lo que ha transcurrido del año se recibieron 43.706 bolsas.

Ha regido hoy la siguiente cotización:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos c/b	de $ 4.30 á $ 4.35
Superiores para consumo	Nominal
Regulares id id	

FORRAJES

Alfalfa sup nueva	de $ 3.10 á $ 3.20
Id buena	» » 2.80 » » 3.00
Id regular	» » 2.50 » » 2.60
Pasto de cuchilla y bañado	» » 0.90 » » 1.00
Id de primavera bueno	» » 1.50 » » 1.60
Paja trigo blanco, enfardada	» » Nominal

PRODUCTOS DE MOLINO

Harina especial según marca los 10 kilos	á $ 0.54
Id extra id id id	» » 0.48
Id 1.ª id id id	» » 0.44
Id 2.ª clase id	» » 0.36
Id de maiz id	» » 0.65
Id afrecho con bolsa los 100 kilos	» » 2.00
Id afrechillo id id	» » 2.40
Id granzas id id	» » 2.00
Id balango id id id	» » 2.00

OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Cebada pelona los 100 kilos	de $ 2.55 á $ 2.60
Id criolla id id	» » 2.50 » » 2.55
Avena, según clase	» » 2.90 » » 3.00
Jojo, limpio	» » 2.10 » » 2.20
Papas nuevas para consumo	» » 2.50 » » 2.60
Porotos manteca sanos	Nominal
Id blancos chicos id	»
Varias clases y colores	»
Id para consumo	»
Alpiste limpio, id id	» $ 0.30 á $ 0.32
Id regular	» » 0.23 » » 0.24
Semillas de nabo id	» » 0.23 » » 0.25
Paja de escoba, metro	» » 0.30 » » 0.35
Guinea, los 100 kilos	» » 1.40 » » 1.45

Entrada de frutos y cereales

Día 6

Por via fluvial—55 bolsas lana, 8 fardos id; 142 cueros vacunos secos, 35 id id salados, 11 id potros, 5 atados becerros, 17 cueros lanares, 167 atados id, 2 fardos id, 2 atados silvestres, 75 bolsas cerda, 53 bolsas lana, 160 cueros vacunos secos, 467 id id salados, 13 id potros, 124 id becerros, 48 atados id, 139 atados lanares, 4 fardos id, 23 cueros silvestres, 11 bolsas cerda, 2 id pluma, 1,600 id trigo, 2,039 id maiz, 652 id lino, 30 id alpiste, 53 id cebada, 61 id guinea, 15 id avena, 63 id joyo, 5,580 zapallos.

TRIGO

Por Estación Central—á A. Arijón 81 bolsas, á F. Decia 55, á E. Storace 513, á Taranco y Cía. 358, á Angel Perez y Alvarez 250, á R. E. Butler 102, á J. Etcheverry 112, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 122.

LINO

Por Estación Central—á J. C. Sanchez 652 bolsas.

MAÍZ

Por Estación Central—á Guzman y Raffo 124 bolsas, A. Arijón 63, á Laurnaga y de La Peña 100, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 213, á Helguera y Goicoechea 31, á J. Etcheverry 258, á F. Elzaurdia 83, á R. E. Butler 420, á Angel Perez y Alvarez 195, á E. Storace 280, á Casas y Aguerrebere 81, á Pedro Perez Fernández 90, á J. Baccino 101, á Otero y Cía. 30, á S. E. Rodriguez 23, á F. B. Helguera 32.

Tablada del Norte

Día 7

De Florida: 10 vacas, 4 terneros, remitidos por F. Miranda y vendidos por P. Larroque á $ 4 y 6 v., 8.25 t., carne flaca, buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Minas: 108 novillos, 40 vacas, remitidos por Benito Peñagaricano y vendidos por Pedro Larroque á $ 28 n., 17 v., carne gorda, mestiza, para abasto.

De Florida: 20 vacas, remitidas por M. Peinado y vendidas por J. Bentancor é hijo á $ 13.50, carne buena, criolla, para interior.

De Treinta y Tres: 64 novillos, remitidos por R. Nuñez y vendidos por J. B. Bidart á $ 14.75, carne buena, criolla, para abasto.

De Minas: 17 novillos, 16 vacas, remitidos por B. A. Silvera y vendidos por J. B. Bidart á $ 15 50 n., 15 y 20 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Minas: 65 novillos, remitidos por Valentin Astor y vendidos por Silveira y Haro á $ 17.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 4 terneros, remitidos por C. González y vendidos por J. J. Abaracón á $ 4, carne buena, criolla, para abasto.

De Cerro Largo: 16 bueyes y 47 novillos remitidos por B. Díaz y vendidos por Silveira y Haro á $ 16.50 b., 16.50 n, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 2 novillos, 23 vacas, remitidos por H. Piñeros y vendidos por Silveira y Haro á $ 10.75 n, 10.75 v, carne buena, criolla, para interior.

De Montevideo: 10 vacas, 54 terneros, remitidos por J. Bideau y vendidos por Lizarazú y C.ª á $ 9 v, 7 t, carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Flores: 45 novillos, remitidos por F. Fernández y vendidos por Lizarazú y C.ª á $ 20.50, carne buena, criolla, para abasto.

De Minas: 1 novillo, 18 vacas, remitidos por J. B. Fernández y vendidos por J. B. Bidarte á $ 12.50 n, 12.50 v, carne buena, criolla, para interior.

De Florida: 2 bueyes, 80 novillos y 37 vacas remitidos por C. P. Robayna y vendidos por J. Bentancor é hijo á $ 31 b, 25.50 n y 17 v, carne gorda, mestiza, para abasto y saladero.

De Rocha: 12 bueyes, 6 novillos y 48 vacas remitidos por J. M. Rodriguez y vendidos por J. Bentancor é hijo á $ 29 b, 18.75 n y 14.75 v, carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 40 vacas remitidas por Ramón Uria y vendidas por J. Bentancor é hijo á $ 15.50, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 20 novillos remitidos por M. M. Peinado y vendidos por J. Bentancor é hijo á $ 15.50, carne buena, criolla, para interior.

De Florida: 6 novillos remitidos por Juan R. Berries y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 14.25, carne flaca, criolla, para interior.

De Durazno: 91 novillos y 120 vacas remitidos por Tomás Echevarria y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 13.50 n y 13 v, carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Maldonado: 19 bueyes, 5 novillos, 45 vacas, remitidos por G. de León y vendidos por Curbelo y Cía. á $ 17 b., 15 n., 11.25 y 16 v., carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Florida: 46 novillos, remitidos por F. Miranda y vendidos por P. Larroque á $ 15.50 carne buena, criolla, para interior.

De San José: 4 bueyes, 3 novillos, 25 vacas, remitidos por M. Naja y vendidos por Curbelo y Cía. á $ s/p carne buena, criolla, para interior.

De Florida: 126 novillos, remitidos por J. M. Caceres y vendidos por S. Pereyra é hijo á $ 17 y 22.50 carne buena, criolla para abasto y saladero.

De Florida: 3 bueyes, 66 novillos, remitidos por J. Aguiñaga y vendidos por S. Pereyra é hijo á $ 25.50 b., 16.50 n., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Montevideo: 8 bueyes, remitidos por S. Pereyra é hijo y vendidos por ellos mismos á $ 25.50 carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 8 bueyes, 12 novillos, remitidos por Juan Bideau y vendidos por Lizarazú y C.ª á $ 25.50 b. y 25.50 n, carne buena, criolla, para abasto.

De Paysandú: 96 vacas remitidas por Juan A. Da Costa y vendidas por Silveyra y Haro á $ 11.50, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 42 novillos, remitidos por A. Mello y vendidos por Curbelo y C.ª á $ 14.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 4 bueyes, 56 novillos remitidos por G. E. Cardozo y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 18 b. y 18 n carne buena criolla para saladero.

De Florida: 3 bueyes, 13 novillos, 13 vacas, 20 terneros remitidos por Gregorio A. Miranda y vendidos por 21 b 17.50 n 13.25 v 7.50 t carne buena criolla para abasto é interior.

De Montevideo: 4 bueyes, 36 novillos, 131 vacas remitidas por S. Pereyra é hijos y vendidos por ellos mismos á $ 24 b 24 n 16 v carne buena criolla mestiza para saladero.

De Florida: 23 vacas remitidas por S. González y vendidas por S. Pereyra é hijos á $ 10.75 carne buena criolla para abasto.

De Minas 81 vacas remitidas por M. Martínez y vendidas por S Pereyra é hijos á $ 14.75 carne buena criolla para saladero.

De Treinta y Tres: 110 novillos remitidos por Oscrio Silveira y vendidos por Silveira y hermanos á $ 25 carne buena mestiza para saladero.

De Montevideo: 19 vacas remitidas por Santiago Maurillo y vendidas por Juan J. Abaracón á $ 17.50, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 12 novillos y 34 vacas remitidos por M. Moreira y vendidos por J. Bentancor é hijo á $ 16 n y 12.50 v, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Soriano: 60 novillos remitidos por R. S. Real y vendidos por Juan J. Abaracón á $ 20.25, carne buena, criolla, para abasto.

De Soriano: 34 vacas remitidas por F. Rodriguez y vendidas por Juan J. Abaracón á $ 16.75, carne buena, criolla, para interior.

De Minas: 10 novillos y 62 vacas remitidos por Juan Beloqui y vendidos por J. Bentancor é hijo á $ 14 y 15.25 n, 12 y 15.25 v, carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Treinta y Tres: 63 novillos remitidos por F. Machado y vendidos por Gonzalez y García á $ 15 carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 49 vacas, remitidas por José B. Olivera y vendidas por Silveyra y Haro á $ 12.25 carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo: 16 terneros, remitidos por M. Haro y vendidos por Silveyra y Haro á $ 6 carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 2 bueyes, 49 novillos, remitidos por Juan B. Fernandez y vendidos por Juan B. Bidart á $ 13.50 b., 13.50 n., carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 22 bueyes, 20 novillos, 22 vacas, remitidos por Mateo G. Castro y vendidos por Juan B. Bidart á $ 20 b., 14 n., 12 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo: 21 bueyes, 6 terneros, remitidos por Apesteguy y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau á $ 22 b., 6.50 t., carne buena, criolla, para abasto, saladero y servicio particular.

De Soriano: 51 vacas, 7 terneros, remitidos por Gregorio T. Cerrós y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau á $ 11 v. y 4.50 t, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Flores: 4 bueyes, 38 novillos, 11 vacas, remitidos por Pedro L. Echevarría y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau á $ 21.50 b, 18 n. y 16.50 v, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Canelones: 11 bueyes, 66 novillos, remitidos por S. Barnetelia y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau á $ 21.50 b. y 19 n, carne buena, criolla, para abasto.

De Minas: 99 novillos, remitidos por N. Sosa y vendidos por González y García á $ 11 y 12.50, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Montevideo: 43 terneros remitidos por M. Apesteguy y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau á $ 6.50, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 4 bueyes remitidos por José M. Delgado y vendidos por Gonzalez y García á $ 21.50, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 84 novillos y 6 vacas remitidos por D. Aguirre y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 17 n y 15.50 v, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 13 bueyes, 220 novillos y 42 vacas remitidos por A. Tejera y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 22 b, 18 n y 15 v, carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 18 bueyes remitidos por S. Rodriguez y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 24.50, carne buena, criolla, para abasto.

De Minas: 78 novillos y 2 vacas remitidos por Juan V. Techera y vendidos por Silveyra y Haro á $ 17 y 18 n, 15.50 v, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Montevideo: 10 terneros remitidos por S. Pereyra é hijos y vendidos por ellos mismos á $ 4.50 carne buena, criolla, para abasto.

De Treinta y Tres: 6 bueyes, 99 novillos y 101 vacas remitidos por C. Sierra y vendidos por el mismo á $ 22 b., 15.50 n., 11.50 y 15.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo: 104 novillos y 209 vacas remitidos por J. Bideau y vendidos por Lizarazú y Ca. á $ 18 n. y 11.50 v., carne buena, criolla para abasto y saladero.

De Minas: 51 novillos y 53 vacas remitidos por A. Errasquin y vendidos por Silveyra y Haro á $ 13 n., 9 y 10.50 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 32 bueyes, 13 novillos y 138 vacas, remitidos por M. Aguiar y vendidos por Silveyra y Haro á $ 23 b. 17.50 n. y 11.50 v., carne buena, criolla, para saladero é interior.

PARA ABASTO

Bueyes: $ 29, 31, 21.50, 21, 25.50, 24.50, 26 y 25.
Novillos: $ 25.50, 14.25, 19, 18, 17.50, 16.50, 22.50, 17, 29, 16 y 20.25.
Vacas: $ 17, 16, 16.50, 11, 10.75, 9 y 15.50.
Terneros: $ 6, 4.50, 6.50 y 7.25.

PARA SALADERO

Bueyes: $ 17, 13.50, 20, 18, 24, 23 y 22.
Novillos: $ 18.75, 13, 16, 15, 13.50, 14, 12.50, 15, 18, 24, 17, 14.50, 13, 15.50, 15, 17.50, 21.50 y 25.
Vacas: $ 14.75, 14.50, 15.50, 13.50, 13, 12.25, 14, 12.50, 18.50, 16, 14.75, 11.50, 10.50, 9, 15, 12, 10, 14, 17.50, 11.75.

PARA EL INTERIOR

Novillos: $ 15, 18 y 14.50.
Vacas: $ 15.50, 14.25, 11.75, 11, 12.50, 13.25, 11.25, 11.50 y 13.75.

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Viena, para Buenos Aires solamente, saldrá hoy.

Río de la Plata, para Buenos Aires solamente, saldrá hoy.

ORDINARIA	RECOMENDADA
Central..... 5.15 p.m.	Central..... 4.45 p.m.
Terrestre.. 4.45 p.m.	Terrestre.. 4.15 p.m.
Bolsa...... 4.45 p.m.	Bolsa...... 4.15 p.m.

Vénus, brasileño, para Asuncion, Corumbá y Cuyabá, saldrá el 8 del corriente.

ORDINARIA	RECOMENDADA
Central...... 3 p.m.	Central...... 2 p.m.
Terrestre.... 2 p.m.	Terrestre.... 1 p.m.
Bolsa........ 2 p.m.	Bolsa........ 1 p.m.

Hurstdale, inglés, para Pará, Boston y Nueva York, saldrá el 8 del corriente.

ORDINARIA	RECOMENDADA
Central...... 10 a.m.	Central...... 8 a.m.
Terrestre.... 9 a.m.	Terrestre.... 7 a.m.
Bolsa........ 9 a.m.	Bolsa........ 7 a.m.

Argentina, italiano, de Buenos Aires para Santos, Rio de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 8 de mayo.

ORDINARIA	RECOMENDADA
Central...... 3 p.m. del día 23	Central...... 2 p.m. del día 23
Terrestre.... 2 p.m. del día 23	Terrestre.... 1 p.m. del día 23
Bolsa........ 2 p.m. del día 23	Bolsa........ 1 p.m. del día 23

Istrar, inglés, para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, saldrá el 8 del corriente.

ORDINARIA	RECOMENDADA
Central...... 1 p.m.	Central...... 12 m.
Terrestre.... 12 m.	Terrestre.... 11 a.m.
Bolsa........ 12 m.	Bolsa........ 11 a.m.

NOTAS—La correspondencia para Chile y demás puertos del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires (Cordillera) los días lunes y miércoles—**Hora del cierre de valija 5.15 p. m.**

—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los días martes, jueves y domingos.—**Hora del cierre de valija 5.15 p. m.**

—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—**Hora del cierre de valija 5.15 p.m.**

—La de Asunción por vía terrestre los días miércoles y sábados.—**Hora del cierre de valija 5.15 p. m.**

La de Concordia Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—**Hora del cierre de valija 6 p. m.**

—La de Bagé los mismos días y hora.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN MAYO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	DESTINO
Hostilius	inglés	8	Liverpool
Hathor	aleman	8	Valparaiso
Thuringia	aleman	8	Valparaiso
Newton	inglés	8	Nueva York
Poitou	francés	8	Marsella y escs.
Sardegna	italiano	8	Génova
H. Enterprise	inglés	8	Liverpool
Istrar	inglés	8	Liverpool y escs
Selsdon	inglés	8	Nueva York
Barbary	inglés	8	Liverpool
Hylas	inglés	8	Liverpool
Alacrita	italiano	8	Génova
Pampa	francés	8	Marsella y escs.
Montevidean	inglés	8	Glasgow y escs
A. Baudin	francés	9	Dunkerque y escs.
Ré Umberto	italiano	9	Génova

VAPORES Á SALIR PARA ULTRAMAR EN MAYO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Bellevue	inglés	8	Amberes
Hathor	aleman	8	Hamburgo
Thuringia	aleman	8	Hamburgo
Hurstdale	inglés	8	Nueva York
Cordova	italiano	8	Génova de B. A.
Argentina	italiano	8	Génova de B.A.
Istrar	inglés	8	Valparaiso
Italie	francés	9	Marsella y escs.
Magellan	francés	9	Burdeos y escs.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

UN CAMPO EN PAVON—5.ª sección del departamento de San José.
En la zona agrícola más rica y fértil del departamento.
Forman parte de los conocidos campos de Figares, á legua y media de la estación González (F. C. C. del U.), campo flor, dedicado á la agricultura con aguadas excelentes y todo alambrado. Area: 571 hectáreas 3.106 metros, arrendado al señor Antonio Artola. La venta tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Montevideo, calle Zabala esquina Piedras.
EL MIERCOLES 8 de Mayo, á las 2 de la tarde, remataré á la más alta oferta, esta rica fracción de tierra, de forma perfectamente regular, con alambrados y poblaciones. Area: 571 hectáreas, 3.106 metros, que lindan por el N. E. con don Tomás Figares ó Marcial Perez, por el S. E. con don Roque Rivero, José M. Hernandez y L. Vincens, por el S. O. con don B. Serdeiras ó Santos García, José Martinez é J. Saavedra, y por el N. O. don Nerco y Juana Figares.
Lo riegan varios arroyos y cañadas, afluentes de los arroyos Pavon y Escudero, lo cruza un camino vecinal que empalma con el camino de la Colonia á San José.
Está arrendado en dos fracciones á don Antonio Artola (de San José) arrendatario de primer orden con contratos que vencen el 15 de Marzo y 31 de Diciembre de 1909, á razón de pesos 2.20 la c. Se han rehusado ofertas de pesos 3 c. por haber resuelto la venta y porque se tiene la seguridad que el vencimiento del contrato puede obtenerse mucho más.
Títulos de primer orden, garantidos.
Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.
Garantía de la oferta 10 por ciento.
Planos é informes, calle Piedras núm. 134.
1109 Ab. 22.

José B. Gomensoro

HOY

De la finca de dos altos

CALLE 25 DE MAYO NUM. 79 á 83

Produce 100 pesos mensuales

VENTA EN LA MISMA

EL MIERCOLES 8 de mayo á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por ausentarse su dueño del país.
Esta propiedad edificada en un terreno de 10 metros 308 de frente por 20 metros 195, con adoquinados, vereda y caño maestro pagos.
Se compone de 2 almacenes en los bajos y una casa con todas las comodidades para familia en cada uno de los altos.
Alquilada sin contrato en 100 pesos.
Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta.
Se previene que deberá pasarse la escritura dentro de los 8 días siguientes á la venta.
1187 my 4.

José B. Gomensoro

IMPORTANTE REMATE

De los muebles, rico piano alemán, alfombras, cortinados y demás objetos pertenecientes al señor Gustavo Baum, gerente de la casa Staudt.

En mi casa, calle Piedras núm. 134

EL MARTES 14 del corriente á la 1 y 1/2 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura de todo el mobiliario en su mayor importado y que está nuevo. Por ausentarse la familia para Europa.
SALA—Un riquísimo piano perpendicular máquina de fierro, marca Heipe, de Berlín, 1 amueblado tapizado con 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 escritorio nogal para señora, 1 rica alfombra de Smyrna, mueblecitos, adornos, 3 cortinados con útiles, consola, cuadros.
ESCRITORIO—1 mesa escritorio de roble, 1 biblioteca, 1 sillón, 1 sofá y 2 sillas tapizadas, alfombra de tripe.
COMEDOR—1 amueblado de roble con un aparador, mesa y 6 sillas, reloj de pared, 2 cortinados, 1 heladera, bandeja de tijera, sillón de hamaca, alfombra Smyrna, diván tapizado, 1 araña de 4 luces a gas, 1 servicio de porcelana para 12 personas, cristalería surtida, platina.
DORMITORIOS—2 riquísimas camas de fierro y bronce nuevas con colchones elásticos especiales, 2 colchones lana id., sillas tapizadas, 1 ropero con espejo, lavatorio, mesas de noche, cómoda toilette, tohallero, bidet, alfombra de tripe, perchas, guarda ropa, 2 camitas para niños, con elásticos y colchones.
1 percha y un juego de vestíbulo, 1 baño de fierro de cuerpo entero, calentador á kerosene, cocina económica, batería, una máquina de secar.
ANTE COMEDOR—1 mesa con alas, 1 aparador de vidriera, 1 trinchante, 1 filtro, armario, sillas; etc.
En exhibición el día antes del remate.
Exijo garantía en dinero al que compre.
Venta á oro sellado.
La entrega del todo se dará al día siguiente. 1193 my 3.

José B. Gomensoro

De dos solares con frentes á la avenida de la Paz esquina Santa Fé. En la misma manzana de la cervecería la Nacional.

A pocos metros de la calle Agraciada y muy próximo á la estación del tranvía del Paso del Molino (arroyo Seco).
El jueves 9 de mayo (día de fiesta), á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por ausentarse su dueño del país.
1.o Un terreno esquina con 26 metros 95 de frente al sur á la calle Santa Fé, por 10 metros 675 de frente también al este á la avenida La Paz.
Area: 286 metros 812 milímetros.
2.o Un terreno con 12 metros 59 de frente al sur a la calle Santa Fe, hasta los 10 metros 675 de fondo y después 9 metros 09 por 32 metros 275 de fondo.
Area: 426 metros 661, con adoquinados pagos á sus dos frentes.
Títulos buenos á disposición de los interesados.
La escritura deberá extenderse dentro de los 8 días siguientes á la venta.
Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta. 1198 my 4

José B. Gomensoro

LA GRAN PROPIEDAD DE TRES CUERPOS

Calle Pérez Castellanos números 10 á 22, calle Yacaré números 19 á 29 y con frente á la plazuela, calle por medio con el mercado del Puerto, á poca distancia del muelle Maciel, la mejor situación, produce 300 pesos mensuales.

VENTA EN LA MISMA

EL MARTES 14 de mayo, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por ausentarse su dueño del país, esta propiedad con 3 frentes, edificada en un terreno de 465 metros 14, teniendo de frente unos 70 metros, ocupados por negocios, con adoquinados, veredas y caño maestro pagos.
La parte baja son almacenes y una casita y en los dos pisos altos, 40 cuartos, algibe, 4 letrinas, piletas, cocinas.
Produce una renta de 3600 pesos anuales, que puede decirse seguras, pues generalmente está todo alquilado.
Títulos buenos, á disposición de los interesados.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Se hace presente que deberá escriturarse dentro de los 5 días siguientes á la venta.
1190 my 4.

José B. Gomensoro

DE AVERÍAS

Casimir de algodón, pelerinas de lana, latón amarillo y clorato de potasa. En el patio del despacho de aduana.
El viernes 10 de mayo, á la 1 1/2 p. m., remataré á la más alta postura con intervención de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda.
En lotes á la vista: 1 cajón 33 piezas casimir algodón con 1476 metros 50.
1 cajón 27 1/2 docenas pelerinas lana (abrigos).
3 cajones 55 chapas latón amarillo números 20/24.
1 casco 57 kilos clorato de potasa.
Venta despachado y en oro sellado.
A recibir y pagar en el acto.
1220-my.6.

Dalmiro E. Figares

JUDICIAL

De todas las existencias del bazar, ferretería y juguetería

NON PLUS ULTRA

de G. A. Sommer

Establecida en la calle Sierra 200 esq. Uruguay

El domingo 19 del corriente á la una en punto de la tarde y días siguientes.
Venderé todas las existencias, armazones, mostradores, vidrieras, toldo del frente de la citada casa, y por mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno, recaído en los autos del concurso formado al comerciante de esta plaza, don G. A. Sommer.
Recomiendo puntual asistencia, pues hay mucho artículo que vender.
DE BAZAR—Objetos de arte para regalos desde el de más subido valor hasta el de más insignificancia, como ser: bronces, biscuits, lámparas de pié para sala con piedras Onix, cuadros al óleo de diversos autores, floreros y jarrones de todas clases, centros de mesa, mazetas, etc., etc.
Así mismo de varios artículos exclusivos para pompas fúnebres y ornamentos de iglesia.
DE FERRETERIA—Juegos de mesa de porcelana fina, tazas, platos, juegos de lavatorios, cristalería, diversas lámparas de comedor, zaguán y cocina, batería de cocina esmaltadas de fierro, juegos de cubiertos Cristophle y Alpaca, etc., etc.
DE JUGUETERIA—Infinidad de juguetes que no se detallan por su mucha extensión.
MAQUINAS — Hormiguicidas é ingredientes para las mismas.
Siendo imposible un detalle completo de las existencias de dicho bazar y ferretería, por su mucha extensión, he resuelto ponerlo en exhibición desde el jueves 16 de 1 á 4 de la tarde hasta la víspera del remate.
1188 my 3.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Valioso remate de CAMPOS en el departamento de Soriano

Estancia Santa Emilia

De la fracción A de la Estancia Santa Emilia, propiedad de las sucesiones Drabble y Brown, subdividida en cuatro hermosos lotes de campo superior

EN EL VESTIBULO DE LA BOLSA DE COMERCIO

EL JUEVES 16 DE MAYO A LAS DOS DE LA TARDE

De la fracción A la más importante de la estancia Santa Emilia, 2.753 hectáreas 7.437 metros 56 decímetros, subdividida en cuatro lotes, á saber: A, 886 hectáreas 763 metros 06 decímetros **Establecimiento principal** con todas las mejoras que contiene, casa-habitación del mayordomo, grandes galpones, pesebres para animales finos, montes, quinta, mangueras con brete de aparte y todas aquellas mejoras necesarias en un establecimiento moderno.

A 1—681 hectáreas 5.376 metros con un puesto de material.
» 2—663 » 4.762 » 50 decímetros
» 3—518 » 6.536 »

Tierras inmejorables y muy bien ubicadas en las Puntas del San Salvador (departamento de Soriano) á tres leguas de la estación Santa Catalina, siendo muy adecuadas para ganadería ó agricultura con alambrados de primer orden y aguadas permanentes.
Esta fracción de campo fué la que quedó sin vender en el remate anterior y ahora se saca nuevamente á la venta con la base de 50 pesos la hectárea igual á 36 pesos 89,100 la c. cuadrada, las que venderé en lotes por separado de acuerdo con el siguiente edicto judicial:

EDICTO

Por disposición del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por los señores Wilson hermanos, por las sucesiones de Jorge y Carlos Drabble y Juan A. Brown, se hace saber al público que el día 16 del entrante mayo, á las dos de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del alguacil y actuario del juzgado se va á proceder á la venta en remate público de la fracción A del campo de la ex estancia «Santa Emilia», situada en la quinta sección judicial del departamento de Soriano, con los edificios, alambrados y demás mejoras que contiene, la que ha sido dividida en los siguientes lotes, de acuerdo con el plano levantado en octubre de 1906 por el agrimensor don Francisco J. Ros: Lote A compuesto de 880 hectáreas y 763 metros y 6 decímetros cuadrados y cuyos límites son: Por el norte, el arroyo San Salvador, por el este la fracción E, por el sud los lotes A 1, A 2 y A 3, por el oeste el citado arroyo San Salvador; lote A 1 compuesto de un área de 681 hectáreas 5.376 metros, cuyos límites son: por el norte el arroyo San Salvador y el lote A, por el este el lote A 2, por el sud la fracción B y por el oeste don A. Iriarte, sucesión Rodas y doña Dominga Rodas de Esquivel; lote A 2 compuesto de 663 hectáreas, 4.762 metros 50 decímetros, cuyos límites son: por el norte el lote A, por el este el lote A 3, por el sud la fracción C, y por el oeste el lote A 1; lote A 3 compuesto de 518 hectáreas, 6.536 metros, lindando por el norte con el lote A, por el este con las fracciones E y F, por el sud con la fracción D y por el oeste con el lote A 2. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de 50 $ la hectárea. 2.o Que los mejores postores deberán oblar en manos del actuario el 10 por ciento de sus ofertas á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este juzgado, calle Rincón número 52.—Montevideo, abril 15 de 1907. Pedro Moreno, actuario.

Los gastos de escrituración, certificados é impuesto universitario serán de cuenta de los compradores.
Por más informes:

WILSON HERMANOS

Calle Cerrito 215

MONTEVIDEO

O A MI ESCRITORIO: MISIONES, 194

1155 a 27.

Ricardo Sienra

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa, calle Rincón Número 87

El martes 7, miércoles 8 y viérnes 10 de mayo

A LA UNA EN PUNTO se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías de invierno.

AL MISMO TIEMPO

Gran surtido de flanelas, bombasíes, tartanes, muletones, género de vestido, casimires, pañoletas y un gran surtido de camisetas, medias y calcetines.
1207 my.4.

Gard y Saujuan y Artigas

AL MEJOR POSTOR

EN LA CALLE 8 DE OCTUBRE

MAGNIFICO TERRENO

FRENTE AL PARQUE NACIONAL

EL DOMINGO 12 de mayo á las 4 y 1/2 de la tarde, procederemos á la venta en remate público en un sólo lote de dos soberbios terrenos situados frente al mismo Parque Nacional, compuestos de 799 metros 88 dc. 16 ct. y 25 mm. cuadrados con un frente de 10 metros 73 dc. y 75 ct. á la calle 8 de Octubre, el mismo frente á la calle General Urquiza ó continuación Orillas del Plata y con un fondo de 85 metros 67 dc.
La mejor situación de Montevideo. El paraje más alto y saludable de la ciudad. Donde la valorización de la propiedad no es ficticia. Allí ha valido, vale y valdrá siempre!!! El que quiera construir una buena casa, con jardín y cochera no debe dejar escapar esta oportunidad, pues por el hecho de tener frente á dos calles se presta para edificar en la forma que se le dé la gana.
Títulos superiores. El comprador oblará el 10 por ciento de garantía.
Cerco y empedrado pago.
Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.
Por más datos á nuestro escritorio, Rincón 86. 1182 my 2.

Francisco Piria

170 solares en la Unión.
170 quintas en la Unión.
170 huertas en la Unión.
170 premios seguros en la Unión.

Tren eléctrico á la puerta.
Lotes de 830 á 1000 x cada uno.
Al lado de la plaza de Frutos.

En la misma Unión

En el centro fabril.
Verdadero centro obrero.
Caja económica para el pueblo
La fortuna al alcance de todos.
Ventas á plazos larguísimos.

A PAGAR 25 REALES POR MES

¡TODO EL MUNDO PROPIETARIO!

PREPARARSE.
Oportunamente grandes detalles.
«La Industrial», Sarandí núm. 208.
1101-ab.22.

Vicente Lubrano

EL DOMINGO 12 de mayo, á las 3 1/2 de la tarde, remate de un solar en el

BARRIO TROUVILLE

entre Pocitos y barrio Tribuna, donde nadie vende, pues son terrenos de mucho porvenir y rodeado de palacetes. Su proximidad será muy cercana al nuevo parque que va á construir La Comercial en el faro de Punta Carreta, como también se encuentra muy cerca del parque Urbano, lindando con la calle José Ellauri, macadanizada, y por donde pasará el tren eléctrico en la próxima estación veraniega. El solar que voy á rematar se encuentra en la avenida 6 de Abril, entre las calles del Puente y Lavadero, y frente á la hermosa quinta Villa Luisa. El terreno mide metros 8.59 de frente por 38.65 de fondo, formando un área total de metros 332.005. Por todos los contornos no se ven más que obreros albañiles que están levantando suntuosas mansiones. El paraje es muy pintoresco, desde él se dominan los Pocitos, y está á 300 ó 400 metros, lo más, de la avenida Canelones. Aprovechen los que quieran adquirir un terreno en el saludable barrio Trouville, pues ésta será ocasión de obtenerlo económicamente. Se venderá sin base y por lo que den. No vayan á esperar á comprar terrenos en el barrio Trouville cuando estén á precios materialmente imposibles de poderlos pagar. Y ese día va á llegar forzosamente al paso que lleva el progreso del país. Para llegar fácilmente al terreno que voy á rematar, hay que ir en el tren que va á Punta Carreta y bajarse en la calle José Ellauri que está á la izquierda de la curva por donde sigue aquel tren: á unos pasos de la calle José Ellauri se encontrarán con la avenida 6 de Abril y la bandera de remate. El título es de primer orden y tanto la escrituración como certificados serán por cuenta del comprador, quien hará entrega en el acto de un 10 o o en garantía de su compra. Por más informes, en mi escritorio, Cerrito número 311 bajos, donde se exhibirá el plano á todos los que se interesen. 1176-my.2.

José L. Laugarou

El jueves 16 de mayo, á las 2 de la tarde.—En mi Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

Por liquidación completa
De 20 vacas holandesas
Puras por cruza,
Caballos, arreos, etc.

DETALLE—20 hermosas vacas holandesas puras de origen, algunas paridas y otras próximas á parir, especiales para un plantel de lechería.
1 espléndida yunta de yeguas zainas, mestizas, gran alzada, garantidas de tiro y de mucha confianza.
1 juego de arreos para un caballo.
Varios caballos de tiro y de andar.
La entrega se efectuará una vez concluido el remate.
Las vacas estarán en exposición la víspera del remate. 1219-my.6.

Manuel G. de Zúñiga

De la bien construída casa calle Canelones número 217 entre Avenida La Paz é Ibicuy.

EL LUNES 13 del corriente á las 4 p. m., y en el lugar de su ubicación, remataré al mejor postor, dicha finca construida en terreno compuesto de 12 y 1/2 x de frente al norte por 25 x de fondo.
Consta de 7 habitaciones, tirantería de madera dura, plafones de yeso, 2 piezas de servicio, cocina con fogón y paredes embaldosadas, 2 patios y 2 zaguanes con puertas cancel y pisos de mármol, zótanos, claraboyas en el segundo patio, algibe, caño maestro, etc.
Títulos buenos.
El comprador entregará 400 $ en garantía.
Domicilio del martillero, Joaquín Requena 216. 1210 my 6.

Jaime Maeso

De la espléndida casa baja

CALLE SIERRA 212

AL LADO DE LA DE URUGUAY

ALGO SUPERIOR

Que solo visitándola se puede apreciar

Para vivir bien, con toda clase de comodidades, disfrutando de la vida, no hay nada comparable. Unica ocasión para que los hombres de gusto puedan adquirir una hermosa casa, con toda clase de comodidades, dos patios y jardín al fondo.
El domingo 12 del corriente mayo, á las 1 de la tarde, remataré esta espléndida propiedad con 12 y 1/2 x. de frente por 60 x de fondo, con frente moderno y tres balcones de mármol y frisos mármol Santana, zaguán con frisos de mosaicos de mármol, puerta cancel con cristales, primer gran patio con frisos de mármol y claraboya corrediza y toldo, 8 grandes piezas, otros departamentos más para servicio, cuarto de baño de mármol y con lavatorio y W. C. dos despensas, segundo pátio con claraboya corrediza y toldo y espléndido jardín al fondo con glorietas, lindos canteros, etc., cocina con paredes de baldozas, algibe, aguas corrientes y caño maestro y arrimos pagos.
Su construcción es sólida, moderna y muy lujosa y no hay un detalle que no la recomiende. El hombre de gusto tiene que sentirse interesado en esa compra, pues hay en ella mucha luz, mucho aire y mucha vida y como casa completa, sin defectos nunca encontrarán otra igual.
Se vende desocupada para que el comprador disponga libremente. Sobran inquilinos pero no se quiere alquilar.
Títulos de primer orden.
El comprador dará una garantía de 300 $.
Para más informes: plaza Independencia 79. 1223. m. 6.

Victorica y Muiños

Potros, yeguas y mulas—Materiales de construcción

EL DOMINGO 12 de mayo, á la 1 1/2 de la tarde, venderemos en los corrales de Cazalá (Arroyo Seco), 10 mulas, 40 potros y 40 yeguas tiro pesado y liviano procedentes de Paysandú y un lote de caballos de andar.
Hay ejemplares muy buenos y todo se venderá por lo que den.
En seguida: Gran cantidad de maderas usadas, 20 metros canaleta de zinc y 10 tarros grandes para leche.
Pedimos puntualidad, pues hay mucho que vender y las tardes son cortas.
Los potros, mulas y yeguas estarán en exhibición el sábado 11, pues llegarán por el tren nocturno de ese día.
Datos á nuestro escritorio, Ibicuí 255 y 257. 1218-my.6.